PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL

REGIONAL CÓRDOBA

PÚBLICA

BIENESTAR FAMILIAR

Montería
2019

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

TABLA DE CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN 4

1.1 ALCANCE 5

1.2 OBJETIVOS 5

1.3 POLÍTICA Y OBJETIVO AMBIENTAL 5
1.3.1 POLÍTICA AMBIENTAL: 5
1.3.2 OBJETIVO DEL EJE AMBIENTAL: 5

2. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL 6

2.1 INFORMACIÓN GENERAL 6

2.2 CONTEXTO DEL EJE AMBIENTAL 8
2.2.1 Análisis DOFA 10
2.2.2 Necesidades y Expectativas de las Partes Interesadas 11
2.2.3 Riesgos y Acciones de tratamiento 15

2.3 ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES 16

2.4 REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS 29

2.5 RESULTADOS DE LAS HERRAMIENTAS AMBIENTALES 30
2.5.1 Lista de Chequeo Ambiental 31
2.5.2 Encuestas de Percepción Ambiental 32

CAPÍTULO 1. GESTIÓN AMBIENTAL SEDES ADMINISTRATIVAS 36

3. PROGRAMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL SEDES ADMINISTRATIVAS 36

3.1 PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL 37

Ficha Ambiental 1. Comunicación y Sensibilización Ambiental 37

3.2 PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS 39

Ficha Ambiental 2. Manejo de Residuos Sólidos 39

3.3 PROGRAMA DE MANEJO DE VERTIMIENTOS 41

PÚBLICA

Ficha Ambiental 3. Manejo de Vertimientos 41

3.4 PROGRAMA DE MANEJO DEL PARQUE AUTOMOTOR 42

Ficha Ambiental 4. Manejo del Parque Automotor 42

3.5 PROGRAMA DE MANEJO DE ZONAS VERDES 43

Ficha Ambiental 5. Manejo de Zonas Verdes 43

3.6 PROGRAMA GESTIÓN AMBIENTAL CONTRACTUAL 44

Ficha Ambiental 6. Gestión Ambiental contractual 44

3.7 PROGRAMA DE CONSUMO SOSTENIBLE 45

Ficha Ambiental 7. Consumo Sostenible 45

3.8 PROGRAMA SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL 47

Ficha Ambiental 8. Situaciones de emergencia ambiental 47

3.9 PROGRAMA DE CALIDAD DEL AIRE (AIRE-RUIDO-PEV) 49

Ficha Ambiental 9. Calidad del Aire 49

4. PRESUPUESTO 50

5. SEGUIMIENTO 50

CAPÍTULO 2. GESTIÓN AMBIENTAL PARA LOS SERVICIOS MISIONALES 52

6. DESCRIPCIÓN PROGRAMAS MISIONALES DEL ICBF 52

7. ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS SERVICIOS MISIONALES 55

8. GESTIÓN AMBIENTAL SERVICIOS MISIONALES 55

Tabla 13. Actividades para la Gestión Ambiental en los Servicios Misionales 56

9. DOCUMENTOS DE REFERENCIA 58

10. CONTROL DE CAMBIOS 59

PÚBLICA

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Sedes Regional 6
Tabla 2. Análisis DOFA 10
Tabla 3. Necesidades y Expectativas de las Partes Interesadas 11
Tabla 4. Riesgos Ambientales 16
Tabla 5. Controles de los Aspectos e Impactos Significativos 21
Tabla 6. Aspectos ambientales en situación de emergencia 25
Tabla 7.Cumplimiento de requisitos legales y otros requisitos ambientales 29
Tabla 8. Resultados Lista de Chequeo Ambiental 31
Tabla 9. Resultados Encuesta Ambiental – 2019 32
Tabla 10. Indicadores -Seguimiento al desempeño ambiental 50
Tabla 11. Índices- Seguimiento al desempeño ambiental 51
Tabla 12. Aspectos e impactos significativos en la prestación del servicio. 55
Tabla 13. Actividades para la Gestión Ambiental en los Servicios Misionales 56

LISTA DE GRAFICAS

Gráfica 1. Aspectos Ambientales Significativos 16
Gráfica 2. Impactos Ambientales Representativos 17
Gráfica 3. Impactos Ambientales Negativos Más Significativos 18
Gráfica 4. Impactos Ambientales Positivos Más Significativos 19
Gráfica 5. Impactos Ambientales Negativos Regional Córdoba y Centros Zonales. 19
Gráfica 6. Aspectos Ambientales Positivos Regional Córdoba y Centros Zonales. 20
Gráfica 7. Distribución de Requisitos Legales Cumplidos 29
Gráfica 8. Porcentaje de Requisitos Legales Cumplidos 30
Gráfica 9. Procesos Misionales del ICBF 53
Gráfica 10. Implementación gestión ambiental en servicios misionales 56

PÚBLICA

1. PRESENTACIÓN

El Plan de Gestión Ambiental de la Regional Córdoba como herramienta de planificación, inicia con el análisis del contexto interno y externo, las necesidades y expectativas de las partes interesadas, la identificación y valoración de aspectos e impactos, requisitos legales y otros requisitos, gestión de riesgos del Sistema; así como, los resultados de la aplicación de las herramientas Lista de Chequeo y Encuesta de Percepción Ambiental.

El anterior análisis, se realiza con el propósito de generar buenas prácticas ambientales, le mejora continua y la protección del medio ambiente.

En consecuencia, del diagnóstico, se formulan los siguientes Programas:

- Comunicación y Sensibilización Ambiental
- Manejo de Residuos Solidos
- Manejo de Vertimientos
- Manejo del Parque Automotor
- Manejo de Zonas Verdes
- Gestión de Ambiental Contractual
- Consumo Sostenible
- Calidad del aire (Aire-ruido-PEV)
- Emergencias Ambientales

Cada programa, para facilitar su implementación, se estructura a través de Fichas Ambientales, estos son unos instrumentos que responden a las preguntas: ¿Qué?, ¿Quién?, ¿Cómo?, ¿Cuándo? y ¿Dónde? implementar las medidas de prevención y control de los aspectos e impactos ambientales y las acciones para dar cumplimiento a los requisitos legales y otros requisitos que aplican a la Regional Córdoba.

La formulación e implementación de los Planes de Gestión Ambiental es liderada por la Dirección Administrativa y las Coordinaciones Administrativas en las Regionales; este plan tiene una vigencia de cuatro (4) años y su actualización se realizará teniendo en cuenta la Guía de Actualización de los Planes de Gestión Ambiental, en concordancia con las políticas que en materia ambiental establezca el Gobierno Nacional.

Así mismo, dentro de este plan se darán las indicaciones para realizar el seguimiento a los resultados obtenidos por la implementación de los programas (indicadores e índice de desempeño), al igual que las directrices respecto a los recursos necesarios para su implementación.

PÚBLICA

1.1 ALCANCE

Este Plan de Gestión Ambiental inicia con el diagnóstico, continua con la formulación de acciones de prevención, mitigación, control y minimización de los impactos ambientales asociadas al funcionamiento de la Regional Córdoba y sus Centros Zonales, y finaliza con las indicaciones para el seguimiento a las actividades definidas.

1.2 OBJETIVOS

- Realizar diagnóstico de la situación ambiental de la Regional Córdoba, incluyendo la identificación y valoración de los aspectos e impactos ambientales, cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos; así como, los resultados de la identificación contexto interno y externo, necesidades y expectativas de las Partes Interesadas y Riesgos del eje ambiental.
- Establecer los programas de manejo ambiental que permitan la prevención, mitigación y control de los aspectos e impactos ambientales y cumplimiento de los requisitos ambientales derivados de las actividades desarrollas en la Regional Córdoba.
- Determinar los recursos y responsables necesarios para el desarrollo de las acciones de manejo ambiental.
- Realizar seguimiento y evaluación a la implementación del Plan de Gestión Ambiental de la Regional Córdoba.

1.3 POLÍTICA Y OBJETIVO AMBIENTAL

1.3.1 POLÍTICA AMBIENTAL:

El ICBF con presencia a nivel nacional, consciente de la mejora continua y de su compromiso con la protección del medio ambiente, promueve la implementación de buenas prácticas ambientales, cumple los requisitos legales y otros, previene la contaminación y controla los aspectos ambientales asociados a la generación de residuos y consumo de los recursos agua, energía y papel, para con ello contribuir al bienestar de los Niños, Niñas, Adolescentes, Familias y colaboradores del ICBF.

1.3.2 OBJETIVO DEL EJE AMBIENTAL:

<u>Prevenir los impactos ambientales generados por nuestra actividad, a través de:</u>

- La Promoción de buenas prácticas ambientales en servidores públicos, contratistas y operadores.
- Reducción del consumo de los recursos agua, energía y papel.
- Eficiencia en el aprovechamiento de los residuos sólidos producidos por la Entidad.

PÚBLICA

2. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL

El diagnóstico ambiental se realiza analizando los resultados de la identificación y valoración de aspectos e impactos ambientales, requisitos legales y otros requisitos, análisis DOFA, partes interesadas y riesgos; así como los resultados de la aplicación de herramientas lista de chequeo y encuesta de percepción ambiental.

Los resultados del análisis del diagnóstico se utilizan como base para las actividades del ciclo PHVA de los programas de los planes de gestión ambiental.

2.1 INFORMACIÓN GENERAL

La Regional Córdoba ubicada en la ciudad de Montería presta sus servicios en los 8 Centros Zonales y desarrolla los programas misionales a través de terceros denominados "operadores" en las siguientes sedes:

Tabla 1. Sedes Regional

CENTRO ZONAL	DIRECCIÓN	SERVICIO MISIONAL	CANTIDAD DE UNIDADES DE SERVICIO	DIRECCIÓN
Centro Zonal Montería	Montería, Calle 43 # 3-24 Esquina Barrio El Carmen	Centro de Desarrollo Infantil	38 unidades	Montería
Centro Zonal Montería	Montería, Calle 43 # 3-24 Esquina Barrio El Carmen	Desarrollo Infantil en Medio Familiar-Familiar Integral	133 unidades	Montería
Centro Zonal Montería	Montería, Calle 43 # 3-24 Esquina Barrio El Carmen	HCB Fami-Familiar Tradicional	319 unidades	Montería
Centro Zonal Montería	Montería, Calle 43 # 3-24 Esquina Barrio El Carmen	HCB Integral-Comunitario Integral	397 unidades	Montería
Centro Zonal Montería	Montería, Calle 43 # 3-24 Esquina Barrio El Carmen	HCB Tradicional-Comunitario (T)	553 unidades	Montería
Centro Zonal Montería	Montería, Calle 43 # 3-24 Esquina Barrio El Carmen	Hogares Infantiles	1 unidad	Montería
Centro Zonal Cerete	Cerete, Carrera 12 # 10B-34 Barrio La Esperanza	Centro de Desarrollo Infantil	20 unidades	Cerete
Centro Zonal Cerete	Cerete, Carrera 12 # 10B-34 Barrio La Esperanza	Desarrollo Infantil en Medio Familiar-Familiar Integral	74 unidades	Cerete
Centro Zonal Cerete	Cerete, Carrera 12 # 10B-34 Barrio La Esperanza	HCB Fami-Familiar Tradicional	157 unidades	Cerete
Centro Zonal Cerete	Cerete, Carrera 12 # 10B-34 Barrio La Esperanza	HCB Tradicional-Comunitario (T)	317 unidades	Cerete
Centro Zonal Lorica	Lorica, Carrera 13 # 1-57 Barrio Remolino Frente al Polideportivo	Centro de Desarrollo Infantil	31 unidades	Lorica
Centro Zonal Lorica	Lorica, Carrera 13 # 1-57 Barrio Remolino Frente al Polideportivo	Desarrollo Infantil en Medio Familiar-Familiar Integral	248 unidades	Lorica
Centro Zonal Lorica	Lorica, Carrera 13 # 1-57 Barrio Remolino Frente al Polideportivo	HCB Fami-Familiar Tradicional	336 unidades	Lorica
Centro Zonal Lorica	Lorica, Carrera 13 # 1-57 Barrio Remolino Frente al Polideportivo	HCB Tradicional-Comunitario (T)	571 unidades	Lorica
Centro Zonal Montelíbano	Montelíbano, Calle 14 # 4-30 Barrio Loma Fresca	Centro de Desarrollo Infantil	22 unidades	Montelíbano

CENTRO ZONAL	DIRECCIÓN	SERVICIO MISIONAL	CANTIDAD DE UNIDADES DE SERVICIO	DIRECCIÓN
Centro Zonal Montelíbano	Montelíbano, Calle 14 # 4-30 Barrio Loma Fresca	Desarrollo Infantil en Medio Familiar-Familiar Integral	89 unidades	Montelíbano
Centro Zonal Montelíbano	Montelíbano, Calle 14 # 4-30 Barrio Loma Fresca	HCB Fami-Familiar Tradicional	85 unidades	Montelíbano
Centro Zonal Montelíbano	Montelíbano, Calle 14 # 4-30 Barrio Loma Fresca	HCB Tradicional-Comunitario (T)	210 unidades	Montelíbano
Centro Zonal Planeta Rica	Planeta Rica, Carrera 10 # 20 -54 Barrio Centro	Centro de Desarrollo Infantil	11 unidades	Planeta Rica
Centro Zonal Planeta Rica	Planeta Rica, Carrera 10 # 20 -54 Barrio Centro	Desarrollo Infantil en Medio Familiar-Familiar Integral	138 unidades	Planeta Rica
Centro Zonal Planeta Rica	Planeta Rica, Carrera 10 # 20 -54 Barrio Centro	HCB Fami-Familiar Tradicional	115 unidades	Planeta Rica
Centro Zonal Planeta Rica	Planeta Rica, Carrera 10 # 20 -54 Barrio Centro	HCB Tradicional-Comunitario (T)	160 unidades	Planeta Rica
Centro Zonal Sahagún	Sahagún, Calle 15 # 13-31 Esquina Barrio Centro	Centro de Desarrollo Infantil	10 unidades	Sahagún
Centro Zonal Sahagún	Sahagún, Calle 15 # 13-31 Esquina Barrio Centro	Desarrollo Infantil en Medio Familiar-Familiar Integral	64 unidades	Sahagún
Centro Zonal Sahagún	Sahagún, Calle 15 # 13-31 Esquina Barrio Centro	HCB Fami-Familiar Tradicional	110 unidades	Sahagún
Centro Zonal Sahagún	Sahagún, Calle 15 # 13-31 Esquina Barrio Centro	HCB Tradicional-Comunitario (T)	162 unidades	Sahagún
Centro Zonal San Andrés de Sotavento	San Andrés de Sotavento, Transversal 7 # 7-10 Diagonal Estación de Policía Barrio Centro	Atención Propia e Intercultural	28 unidades	San Andrés de Sotavento
Centro Zonal San Andrés de Sotavento	San Andrés de Sotavento, Transversal 7 # 7-10 Diagonal Estación de Policía Barrio Centro	Centro de Desarrollo Infantil	8 unidades	San Andrés de Sotavento
Centro Zonal San Andrés de Sotavento	San Andrés de Sotavento, Transversal 7 # 7-10 Diagonal Estación de Policía Barrio Centro	Desarrollo Infantil en Medio Familiar-Familiar Integral	71 unidades	San Andrés de Sotavento
Centro Zonal San Andrés de Sotavento	San Andrés de Sotavento, Transversal 7 # 7-10 Diagonal Estación de Policía Barrio Centro	HCB Fami-Familiar Tradicional	67 unidades	San Andrés de Sotavento
Centro Zonal San Andrés de Sotavento	San Andrés de Sotavento, Transversal 7 # 7-10 Diagonal Estación de Policía Barrio Centro	HCB Tradicional-Comunitario (T)	171 unidades	San Andrés de Sotavento
Centro Zonal Tierralta	Tierralta, Calle 7 #12-56 Barrio 20 de Julio	Atención Propia e Intercultural	29 unidades	Tierralta
Centro Zonal Tierralta	Tierralta, Calle 7 #12-56 Barrio 20 de Julio	Centro de Desarrollo Infantil	23 unidades	Tierralta
Centro Zonal Tierralta	Tierralta, Calle 7 #12-56 Barrio 20 de Julio	Desarrollo Infantil en Medio Familiar-Familiar Integral	31 unidades	Tierralta
Centro Zonal Tierralta	Tierralta, Calle 7 #12-56 Barrio 20 de Julio	HCB Fami-Familiar Tradicional	64 unidades	Tierralta
Centro Zonal Tierralta	Tierralta, Calle 7 #12-56 Barrio 20 de Julio	HCB Tradicional-Comunitario (T)	221 unidades	Tierralta

Fuente: ICBF Regional Córdoba

La Regional Córdoba tiene a cargo la supervisión de 5084 unidades de servicios, divididos en 57 unidades de Atención Propia e Intercultural, 163 Centros de Desarrollo Infantil, 848 unidades de Desarrollo Infantil en Medio Familiar-Familiar Integral, 1253 HCB Fami-Familiar Tradicional, 397 HCB Integral-Comunitario Integral, 2365 HCB Tradicional-Comunitario (T) y un (1) Hogar Infantil-Institución Integral. En el anexo 1 se encuentra la información detallada de cada unidad de servicio.

Para la prestación de los servicios misionales y operación de las unidades antes mencionadas, la Entidad contrata terceros denominados operadores, quienes en algunas ocasiones realizan sus actividades en infraestructuras que no son propias del ICBF.

2.2 CONTEXTO DEL EJE AMBIENTAL

Dentro del contexto interno, desde el año 2008 se vienen adelantando, acciones asociadas a la promoción, cuidado y protección del medio ambiente, implementación de buenas prácticas y el cumplimiento de requisitos y otros requisitos. A continuación, se relacionan los logros, resultados y dificultades para el incumplimiento de la implementación del Plan de Gestión Ambiental.

En las últimas dos vigencias 2017 y 2018, los recursos asignados para la Gestión Ambiental de la Sede Regional Córdoba se ejecutaron al 100% respectivamente para cada vigencia. Para el 2017 el recurso asignado fue del orden de $29.790.000, con el cual se realizó contrato con la empresa Proveedora Integral de Córdoba para el suministro de seis (6) contenedores para almacenamiento de Residuos Sólidos ordinarios reciclables, RAEES, RESPEL y residuos químicos. Estos contenedores se distribuyeron entre la Sede de la Regional Córdoba y Centros Zonales.

Para la vigencia 2018 el recurso asignado fue del orden de $18.433.200, con el cual se realizó contrato con la empresa Proveedora Integral de Córdoba para el suministro de 15 tanques de almacenamiento de agua potable de 1000 litros ($6.688.000), 10 contenedores de plástico de 240 litros color rojo ($2.998.000), 12 tanques contenedores de combustible de 10 galones con dispensador ($5.082.000), 17 kits de control de derrames ($3.665.200), ejecutando así todo el recurso asignado.

Para las vigencias 2017 y 2018 el Plan de Gestión Ambiental se ha ejecutado en un 100% respectivamente. Se resalta la continuidad del PGA en las anteriores vigencias ha permitido disminuir la valoración de algunos impactos ambiéntales a partir de todas las actividades de control y mitigación desarrolladas en los cronogramas de ejecución de los PGA. No obstante, se han presentado dificultades en relación al cumplimiento de dichos cronogramas, por ejemplo, realizar acuerdos interinstitucionales con otras empresas externas a la Regional Córdoba, como es el caso de asociaciones recicladoras, con quienes se han adelantado gestiones, pero establecer convenios y acuerdos para la entrega de residuos reciclables, pero por cuestiones legales y administrativas no se ha podido lograr un acuerdo que se sustente en el tiempo, se han realizado entregas puntuales de residuos pero a través de actas, con el fin de darle cumplimiento al PGA durante dichas vigencias.

Otra limitante que la Regional ha tenido en estos últimos años ha sido la asignación de recursos, sobre todo para desarrollar sensibilizaciones y capacitaciones referente a buenas prácticas ambientales mediante talleres lúdico-prácticos, concernientes a temas de ahorro y uso racional de los recursos

PÚBLICA

agua, energía y papel, manejo adecuado de residuos sólidos y manejo adecuado de residuos especiales y peligrosos. Las sensibilizaciones logradas han sido a través de charlas sobre buenas prácticas ambientales dictadas por el referente ambiental. En ocasiones, no se alcanza el 100% de los colaboradores, teniendo en cuenta que la planta es dinámica, está sujeta a constantes cambios durante la vigencia.

En cuanto al desempeño de los indicadores ambientales, la Regional ha tenido periodos de desempeño irregulares en las dos últimas vigencias. Para la vigencia 2017, la meta de ahorro del consumo de agua se cumplió en un 62.4%, por lo cual se obtuvo como resultado el indicador en adecuado. En cambio, para la vigencia 2018, no se tuvo ahorro en el consumo del recurso hídrico, el indicador quedo en un -29% y se estableció en crítico. Uno de los factores para tener en cuenta al momento de analizar el resultado del indicador en la vigencia 2018, es el cambio de metodología para calcular los indicadores. En la vigencia 2017, la metodología consistió en establecer un estándar de consumo para todo el año teniendo en cuenta los consumos de las vigencias anteriores, con base en ese estándar, se determinaba una meta de ahorro, que para esa vigencia fue del 2%. Por otro lado, para la vigencia 2018, el cálculo del indicador se baso en el consumo per cápita, el cual se obtiene dividiendo el consumo del cuatrimestre a evaluar sobre el total de personal permanentes en la Regional durante el mismo periodo. En el año 2018, se establecieron dos (2) cuatrimestres, el resultado del indicador es independiente para cada cuatrimestre, si al momento de realizar el cálculo, el resultado es negativo, como fue el caso de la Regional, indica que no hubo ahorro en el consumo de agua en ese periodo. El cambio de metodología también se aplico en el consumo de energía.

Otros factores para tener en cuenta en el incremento del consumo de agua, es el ingreso de personal nuevo para los diferentes procesos del ICBF y provisión de vacantes de la convocatoria N° 433, puesto que, este personal que entro a laborar no se encontraba sensibilizado en cuento al ahorro y uso racional del recurso agua, lo que represento la no aplicación de las buenas prácticas ambientales en parte de la vigencia anterior. También se debe tener en cuenta, el aumento en la frecuencia de mantenimiento y riego de las zonas verdes de la sede Regional y de los Centros Zonales, debido a las altas temperaturas que se presentaron durante los últimos meses de la vigencia 2018, las cuales son características de la zona norte del país.

Con respecto al cumplimiento del recurso energético, para la vigencia 2017 el porcentaje de cumplimiento de la meta de ahorro del recurso energético del 2% se cumplió en un 98% mientras que para el 2018 no se tuvo ahorro, el indicador quedo en -2%, estableciéndose en crítico. Uno de los factores para tener en cuenta para analizar el aumento en el consumo de energía es el mantenimiento y la instalación de aires acondicionados tanto en la sede Regional como en los Centros Zonales. En el último cuatrimestre de la vigencia 2018 se realizó mantenimiento a más del 70% de los equipos de aires acondicionados, los cuales operaron sin ningún inconveniente hasta el fin de la vigencia. Además, la mayoría de estos equipos que se encuentran instalados según su tabla de eficiencia energética son clase E y D, los cuales en teoría son menos eficientes energéticamente que los equipos categorizados como clase A, B o C.

Con los proveedores, operadores y/o contratistas se ha mantenido de manera directa charlas de capacitación, visitas de acompañamiento y seguimiento a unidades de servicios. Además, se realizan

reuniones presenciales en las cuales se socializan los requisitos y/o cláusulas contractuales del SIGE asociadas al Eje Ambiental. También, se mantiene comunicación permanente con partes interesadas, externas e internas en relación con la resolución de inquietudes sobre el Sistema de Gestión Ambiental, las cuales se direccionan y atienden mediante correo electrónico institucional.

2.2.1 Análisis DOFA

En la Regional Córdoba y Centros Zonales para el eje ambiental se identificaron las siguientes debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades, las cuales se muestran en el siguiente cuadro:

Tabla 2. Análisis DOFA

INTERNO	
DEBILIDADES	**FORTALEZAS**
Debilidad dentro de los grupos de supervisión para realizar seguimiento a la aplicación de los instrumentos relacionados con las obligaciones del Eje.	Asignación de recursos para la contratación del referente ambiental en la Regional.
Los recursos asignados no son suficientes para la totalidad de las actividades e intervenciones que se requieren desarrollar.	Se cuenta con profesional con las competencias establecidas para el mantenimiento del Sistema de Gestión Ambiental.
Alto volumen de carga laboral en algunos grupos de trabajo.	Mantenimiento de la documentación requerida para la implementación del Sistema de Gestión Ambiental.
Debilidad en la identificación y tratamiento de los riesgos y las acciones de mejora.	Desarrollo de Auditorías internas y externas para la evaluación del Sistema de Gestión Ambiental.
Debilidad en la socialización de la documentación actualizada en la Regional.	Desarrollo de videoconferencias a nivel nacional con el fin de presentar lineamientos para la implementación del Sistema de Gestión Ambiental.
Baja participación y compromiso en las actividades de capacitación y formación relacionadas con el SIGE por parte de los colaboradores de la Regional.	Definición y divulgación de los procedimientos, planes, instructivos y protocolos a nivel país asociados a la implementación del Sistema de Gestión Ambiental.
Baja apropiación y compromiso con los objetivos institucionales por parte de los colaboradores.	Desarrollo de herramientas para orientar la Gestión Ambiental en la prestación del servicio, tales como: Cartilla para la implementación del Sistema Integrado de Gestión en la prestación del servicio de los programas misionales.
Dificultad para articular los requisitos del eje ambiental en los lineamientos técnicos y manuales operativos para la prestación del servicio.	Se incluye información del Sistema de Gestión Ambiental en los procesos de inducción al personal nuevo y reinducción al personal antiguo.
Infraestructura compartida con otras entidades y/o propietarios que dificulta el seguimiento a los consumos de agua y energía y el cumplimiento de las metas de ahorro.	Se cuenta con sistema de evaluación y monitoreo de los indicadores (SIMEI), el cual permite tener un control y seguimiento a los resultados de la Regional, generar alertas y acciones de mejora.
Carencia de espacio físico para el adecuado almacenamiento del archivo físico.	Apoyo por parte de la Dirección Administrativa, Dirección Regional y Coordinación Administrativa, para la ejecución y desarrollo de las actividades que apoyan el cumplimiento del Eje Ambiental.
No se cuenta con herramientas tecnológicas ni aplicativos que faciliten la planeación, implementación y seguimiento del sistema.	Implementación de estrategias, buenas prácticas ambientales y tecnologías limpias que reducen el consumo de recursos naturales.

INTERNO	
DEBILIDADES	**FORTALEZAS**
Carencia de convenios para realizar la disposición final de residuos peligrosos (RESPEL) y aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) en las regionales.	Celebración de convenios y contratos para la gestión de los residuos sólidos ordinarios y reciclables (papel, cartón) generados por el funcionamiento de las instalaciones.
Baja cualificación del personal contratado por los operadores que afecta la sostenibilidad del Eje Ambiental.	
En la canasta de los procesos misionales no se cuenta con recursos específicos para el cumplimiento de requisitos relacionados con el Eje Ambiental.25D	
Debilidades en la articulación del Eje Ambiental con los proyectos de obra del grupo de infraestructura relacionados con el cumplimiento de los requisitos legales ambientales.	
Demoras en los procesos de contratación al interior de la Entidad por la cantidad de contratos que tiene que adelantar la Entidad priorizando la contratación de los servicios misionales.	
EXTERNO	
AMENAZAS	**OPORTUNIDADES**
Restricción presupuestal desde el nivel nacional.	Políticas públicas que inciden en el desarrollo ambiental del país.
Cambios en las políticas gubernamentales y normativas que afectan la implementación y mantenimiento del sistema.	Iniciativas ambientales por parte de los operadores del ICBF y las entidades gubernamentales.
Falta de oferentes y gestores ambientales en algunas regionales para la adquisición de bienes y servicios para el Eje Ambiental.	Desarrollo tecnológico que fortalece la aplicación de energías alternativos
Plataforma de contratación pública deficiente frente a las obligaciones contractuales del Sistema de Gestión Ambiental.	Sistemas de comunicación y redes sociales para la divulgación del Sistema de Gestión Ambiental.
Demora y falta de claridad por parte de las Autoridades Ambientales para Tramites y permisos.	Ofertas de espacios de capacitación por parte de entidades territoriales en algunas regionales.
Ubicaciones geográficas de sedes administrativas y servicios de zonas de difícil acceso, riesgos naturales, sanitario, tecnológico y/o de explotación de recursos naturales.	Incremento de técnicos y profesionales con formación en Ambiental.
Operadores, EAS y proveedores sin conocimiento en Sistema de Gestión Ambiental que dificultan el cumplimiento de los requisitos legales ambientales y su articulación con el Eje.	EAS y proveedores que cuentan con programas, licencias, permisos y certificaciones Ambientales.
Existencia de bienes muebles e inmuebles con problemas jurídicos que no permiten implementar medidas de manejo ambiental.	Programas posconsumo o campañas ambientales para la entrega de residuos peligrosos y RAEES.
Normatividad asociada a la baja definitiva de bienes inservibles, la cual no permite realizar la disposición final desde el eje Ambiental	

Fuente: ICBF Regional Córdoba

2.2.2 Necesidades y Expectativas de las Partes Interesadas

Para la Regional Córdoba es importante entender las necesidades y expectativas de sus partes interesadas, tales como: colaboradores, gobierno, comunidad, proveedores y aliados estratégicos, las cuales se describen a continuación:

Tabla 3. Necesidades y Expectativas de las Partes Interesadas

Partes Interesada	Nombre de la Parte Interesada	Necesidad	Expectativa
Aliados Estratégicos	Cooprescordoba ESP. Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge CVS.	Entregar adecuadamente los residuos aprovechables, peligrosos y/o especiales de acuerdo con los lineamientos que cada programa de posconsumo y gestor disponga	Promover y ser punto estratégico para el apoyo a la recepción de los residuos posconsumo que puedan generar los colaboradores, beneficiaros y/o usuarios.
Colaboradores	Servidores públicos, Contratistas de Prestación de Servicios Profesionales, Personal de aseo y vigilancia	Formular e implementar planes, programas, procedimientos, guías y formatos que faciliten y orienten la gestión ambiental en la entidad	Articulación del ICBF con otras Entidades y/u organizaciones para aportar a la conservación y protección del medio ambiente, desarrollo sostenible y cumplimiento a la política ambiental del país.
		Profesionales idóneos para desarrollar las actividades del sistema de gestión ambiental	Divulgar buenas prácticas ambientales que permitan fomentar cultura ambiental ciudadana y su réplica en los hogares de los colaboradores y beneficiarios
		Promover la implementación de buenas prácticas ambientales, con el fin de disminuir las afectaciones sobre el ambiente	Implementar estrategias innovadoras con el fin de reducir la afectación al medio ambiente a través de la implementación de tecnologías limpias y de alta eficiencia
		Realizar seguimiento al desempeño ambiental de la Entidad e implementar acciones que permiten mejorar el desempeño	Lograr participación y apropiación del Eje Ambiental dentro de los colaboradores.
		Realizar simulacros que permita fortalecer el conocimiento para atender una situación de emergencia ambiental	Personal del ICBF capacitado en diferentes temáticas del Eje Ambiental, especialmente con personal clave para la prevención y gestión de situaciones de emergencia ambiental
		Prevenir y controlar los impactos ambientales que pueda generar el funcionamiento del ICBF y propender por el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos.	Minimizar los impactos ambientales que pueda generar el funcionamiento del ICBF y propender por el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos.
		Comunicar las actividades realizadas y los resultados relacionados con el desempeño ambiental de la Entidad	Establecer canales de comunicación entre los diferentes colaboradores para divulgar las actividades realizadas y los resultados con respecto al desempeño ambiental de la Entidad
		Asignación de recursos para el cumplimiento de los requisitos legales asociados a las necesidades del Eje Ambiental	Contar con los recursos suficientes para lograr el total cumplimiento de los requisitos legales asociados a las necesidades del Eje Ambiental

PÚBLICA

Partes Interesada	Nombre de la Parte Interesada	Necesidad	Expectativa
		Mantener instalaciones del ICBF en condiciones adecuadas, con el fin de no generar riesgos y/o afectaciones al medio ambiente y comunidad	Reconocimiento del ICBF a nivel regional y nacional como una entidad comprometida con el ambiente
Comunidad	Comunidad	Prestación de los servicios misionales y funcionamiento de sus instalaciones sin afectación al medio ambiente y comunidad	Aportar a la educación ambientan de los NNAF a través de la implementación de los programas misionales
		Prevenir y controlar los impactos ambientales que pueda generar el funcionamiento del ICBF y el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos	Implementación de buenas prácticas ambientales y controles que disminuyan las afectaciones al ambiente generadas por las actividades desarrolladas en el ICBF
		Comunicación e información permanente, clara, veraz y oportuna sobre las posibles afectaciones que se puedan generar sobre el ambiente y las respectivas acciones de manejo	Acompañamiento a la comunidad en temas de buenas prácticas ambientales y su vinculación en actividades para el cuidado del medio ambiente
Gobierno	Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge CVS. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM. Alcaldías Municipales de Montería, Cerete, Lorica, San Andrés de Sotavento, Sahagún, Planeta Rica, Montelíbano, Tierralta. Gobernación de Córdoba.	Contar con información disponible y responder oportunamente los requerimientos que en materia ambiental realicen las autoridades ambientales y los entes de control	Tener como base toda la información técnica disponible publicada por las autoridades ambientales locales, regionales y nacionales que sirvan como insumo para establecer o implementar actividades y procesos ambientales al interior del ICBF.
		Cumplimiento de los requisitos legales ambientales para el funcionamiento del ICBF	Promover en los proveedores y contratistas el cumplimiento de los requisitos legales ambientales aplicables
		Participación en los diferentes espacios interinstitucionales relacionados con la gestión ambiental	Liderar acciones ante las demás entidades gubernamentales para mejorar las condiciones ambientales de los espacios donde se encuentran.
		Tramitar los permisos, licencias y/o autorizaciones ambientales requeridas para el desarrollo de sus proyectos o actividades	Funcionamiento de las sedes administrativas y Centros Zonales con los permisos y licencias ambientales requeridas para el desarrollo de sus proyectos o actividades
	Concejo Departamental de Gestión del Riesgo. Concejos Municipales de Gestión del Riesgo	Articulación con los demás entes gubernamentales en la prevención y atención de situaciones de emergencia.	Ser una entidad articuladora con otras entidades, sector privado y comunidad que aporte a la gestión del riesgo y al cuidado del ambiente
Proveedores	EAS: Entidades Administradoras de Servicios	Asistencia técnica en temas relacionados con el Eje Ambiental	Disponer de herramientas que faciliten y orienten el cumplimiento de las obligaciones del Eje y aporten a la prevención de la

PÚBLICA

Partes Interesada	Nombre de la Parte Interesada	Necesidad	Expectativa
			contaminación por la ejecución del contrato.
		Asignación de los recursos económicos suficientes que permitan dar cumplimiento a las exigencias ambientales requeridas en el desarrollo de los contratos de aportes.	Realizar acompañamiento constante y realimentación respecto al cumplimiento de las obligaciones del eje y el desempeño ambiental
		Acompañamiento para el cumplimiento de los requisitos ambientales y mejora en el desempeño ambiental asociado a la ejecución del contrato.	Divulgar las buenas prácticas ambientales implementadas y logros obtenidos en materia ambiental entre los demás operadores del servicio y comunidad en general, con el fin de visibilizar y ser reconocidos por el trabajo realizado.
	Empresas Municipales de Aseo. Empresas Municipales de Acueducto y Alcantarillado. Empresa de Energía Electrificadora del Caribe Electricaribe S.A.E.S.P. Contratista de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para las plantas eléctricas. Contratista de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Aires Acondicionados. Contratista de Obras de Mantenimiento y Reparaciones Locativas. Contratista de Recarga y Mantenimiento de Extintores. Contratista de Fumigación, Jardinería y Mantenimiento de Tanques de almacenamiento de Agua Potable. Contratista de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los Automotores de Propiedad de la Regional Córdoba.	Disponer de infraestructuras adecuadas y acordes a los requisitos legales ambientales que permitan desarrollar los programas misionales.	Incluir dentro de los criterios de selección de proveedores y contratistas las certificaciones ambientales y/o implementación de sistemas de gestión ambiental.

Partes Interesada	Nombre de la Parte Interesada	Necesidad	Expectativa
Usuario	Niños, Niñas y Adolescentes, Padres de familia, familias colombianas	Disponer de infraestructuras adecuadas y acordes a los requisitos legales ambientales y de saneamiento, con el fin de tener entornos saludables y seguros para los NNA	Divulgar las buenas prácticas ambientales implementadas y logros obtenidos en materia ambiental a través de los medios de comunicación del ICBF, con el fin de visibilizar y ser reconocidos por el trabajo realizado
		Exigir y verificar a contratistas y proveedores la implementación de buenas prácticas ambientales y el cumplimiento de los requisitos legales ambientales	Generar espacios y estrategias en temas ambientales que vinculen a los usuarios de los programas y servicios que presta el ICBF
		Prevenir y controlar los impactos ambientales que pueda generar el funcionamiento del ICBF y propender por el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos	Realizar actividades de sensibilización ambiental innovadoras y que articulen no solamente al beneficiario, sino además a su familia
		Sensibilización en temas relacionados con el eje ambiental, con el fin de aportar al cumplimiento de la política ambiental	
		Formular e implementar herramientas que promuevan las buenas prácticas ambientales en usuarios y beneficiarios de las diferentes modalidades de atención.	

Fuente: Necesidades y Expectativas de las Partes Interesadas- ICBF Regional Córdoba

2.2.3 Riesgos y Acciones de tratamiento

En la matriz de riesgos de la Regional Córdoba se identificaron los siguientes riesgos:

- Sanciones por parte de las Autoridades Ambientales, Distritales o departamentales.
- Incumplimiento requisitos legales ambientales por deficiencia en infraestructuras para el almacenamiento adecuado de residuos.
- Deficiencias en el seguimiento de las obligaciones contractuales del Eje Ambiental.

Una vez realizado el análisis de los controles existentes para cada uno de los riesgos identificados en la Regional, en la siguiente tabla se muestra el riesgo que continúa con una valoración residual alta y por consiguiente al cual se le formuló plan de tratamiento:

Tabla 4. Riesgos Ambientales

RIESGO	PLAN DE TRATAMIENTO	VALORACIÓN RESIDUAL
Debilidades en el seguimiento de las obligaciones contractuales del Eje Ambiental.	• Capacitar al personal encargado de realizar las visitas de inspección y supervisión en los temas mínimos requeridos para poder exigir las diferentes obligaciones contractuales ambientales y/o vincular al referente ambiental en el grupo de supervisión.	***EXTREMA-INACEPTABLE***

Fuente: Matriz de Riesgos Ambientales - ICBF Regional Córdoba

2.3 ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES

A continuación, se presentan los aspectos ambientales más significativos identificados en el desarrollo de las diversas actividades que se realizan en las instalaciones de la Sede Regional y los Centros Zonales:

Gráfica 1. Aspectos Ambientales Significativos

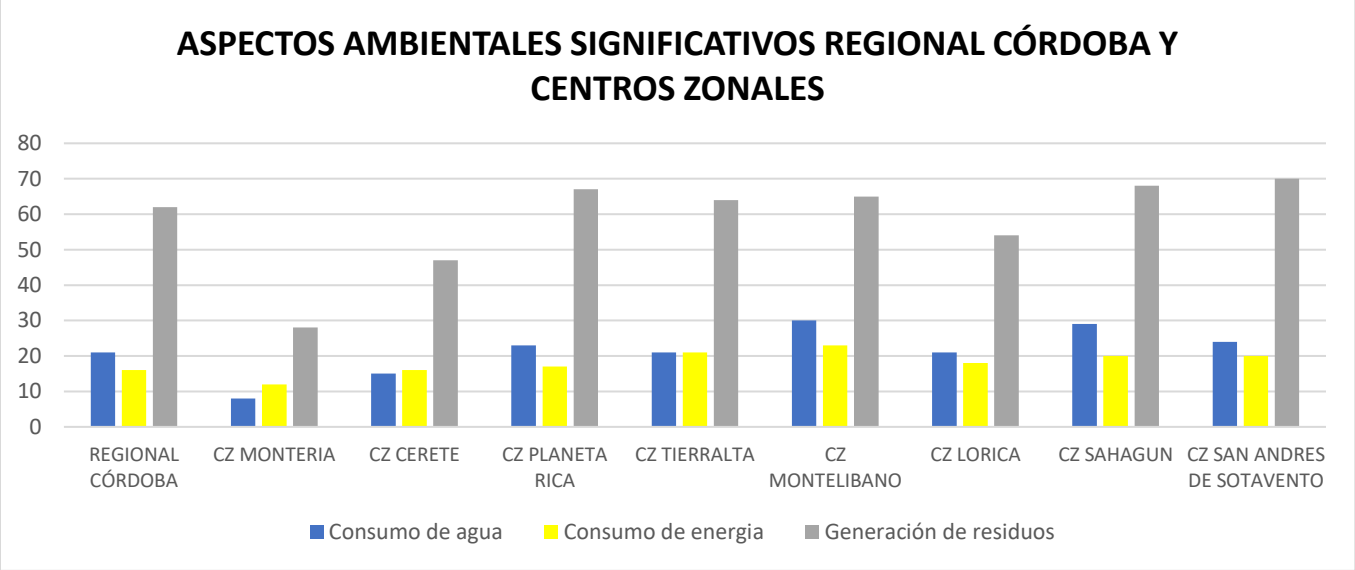

Fuente: Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y Otros Requisitos ICBF Regional Córdoba

Como se puede observar en la gráfica 1, los aspectos ambientales más representativos de la Regional Córdoba son la generación de residuos, el consumo de agua y el consumo de energía, los cuales representan el 55.7% del total de los aspectos ambientales generados por las actividades de la Sede Regional y de los Centros Zonales. No obstante, cada uno de estos aspectos significativos tiene una representatividad específica, dependiendo el número de actividades relacionadas que los generan y que interactúan con el ambiente.

En primer lugar, se encuentra el aspecto de generación de residuos, el cual representa el 59.6% de los aspectos significativos. Las principales actividades relacionadas con la generación de este aspecto

es la ejecución de las actividades en las oficinas, actividades de limpieza y aseo, actividades relacionada a la gestión de los archivos y almacenamiento de bienes en el almacén.

En segundo lugar, se encuentra el aspecto de consumo de agua, el cual representa el 21.8% de los aspectos significativos. Las principales actividades relacionadas con la generación de este aspecto son las actividades de aseo y limpieza de las instalaciones, mantenimiento de zonas verdes y el uso diario de los aparatos hidrosanitarios de los baños de colaboradores y visitantes.

En tercer lugar, se encuentra el consumo de energía, el cual representa el 18.5% de los aspectos significativos. Las principales actividades relacionadas con la generación de este aspecto son el desarrollo de actividades administrativas, funcionamiento de aires acondicionados y demás aparatos eléctricos y electrónicos, actividades de atención al usuario, uso de luminarias entre otras.

La generación de los aspectos ambientales anteriormente mencionados aumenta las probabilidades de ocasionar un cambio en el ambiente, es decir, de producir un impacto, el cual puede ser adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales de la entidad. A continuación, se muestran los impactos ambientales representativos generados en la Regional y en los Centros Zonales:

Gráfica 2. Impactos Ambientales Representativos

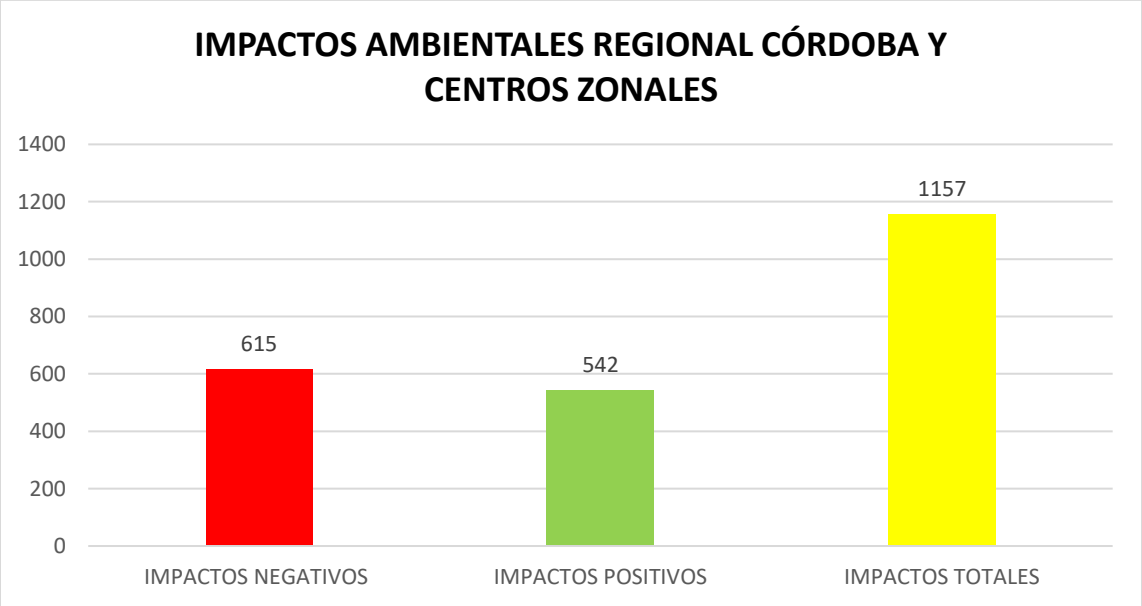

Fuente: Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y Otros Requisitos ICBF Regional Córdoba

Según la última actualización de la Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales en la Regional Córdoba y sus Centros Zonales se generan 615 impactos negativos y 542 impactos positivos para un total de 1157 impactos totales. A comparación del año anterior (2018), donde se generaban 2234 negativos y

967 positivos, por lo cual a partir de la implementación del Sistema de Gestión Ambiental se ha logrado mitigar, compensar y prevenir muchos de los impactos que se generaban en años anteriores.

No obstante, se debe resaltar que los 615 impactos negativos no son diferentes, existe una frecuencia de repetición por cada una de las sedes del ICBF en el departamento de Córdoba que son susceptibles de generar un impacto determinado. Por ejemplo, la actividad de construcción, adecuación y remodelación de las instalaciones está asociada a un aspecto ambiental que es el consumo de agua, que, a su vez, genera un impacto ambiental que es el agotamiento de los recursos naturales. Dicho impacto, se presenta en las sedes de Centro Zonal Montería, Cerete, Lorica, Sahagún, San Andrés de Sotavento, Planeta Rica, Montelíbano, Tierralta y sede de la Regional, es decir, que un solo impacto se genera en todas las sedes, por lo cual se contabiliza el número de veces que se presente, es decir, ocho en este caso.

En los siguientes gráficos se describen los impactos más significativos que se generan en la Regional Córdoba, tanto positivos como negativos.

Gráfica 3. Impactos Ambientales Negativos Más Significativos

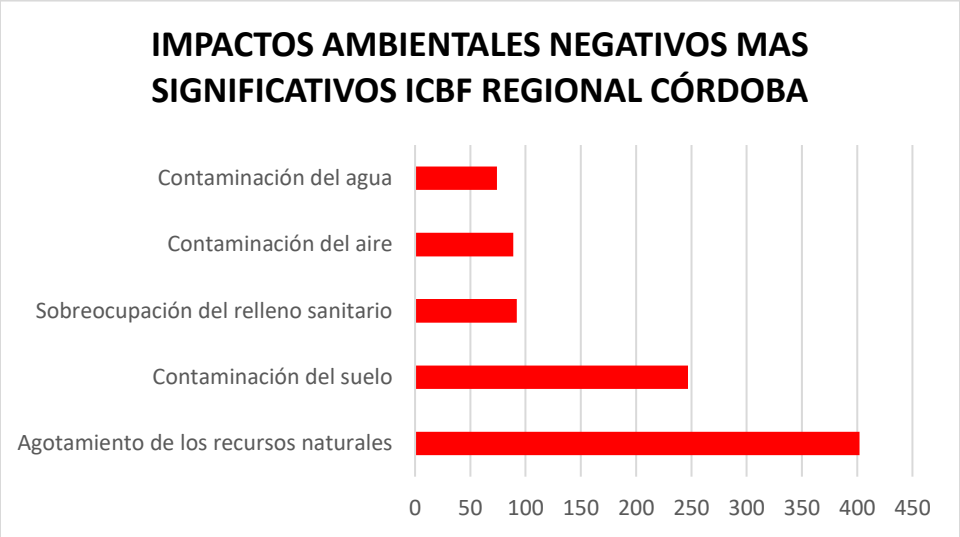

Fuente: Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y Otros Requisitos ICBF Regional Córdoba.

De acuerdo con la gráfica anterior, en el Instituto se generan impactos negativos, los cuales se deben prevenir, controlar y mitigar, lo cual posibilita la implementación de oportunidades de mejora que propenden por la conservación de los recursos naturales, a través de la generación de conciencia ambiental en los colaboradores y todas las partes interesadas tanto internas como externas. Estas oportunidades de mejora son los impactos ambientales positivos que se generan en el Instituto. Como resultados de los impactos positivos, se ha realizado un mayor aprovechamiento de residuos y sobre todo se ha reducido la afectación al ambiente generada por las actividades propias del ICBF. A continuación, se puede observar gráficamente lo anteriormente descrito:

Gráfica 4. Impactos Ambientales Positivos Más Significativos

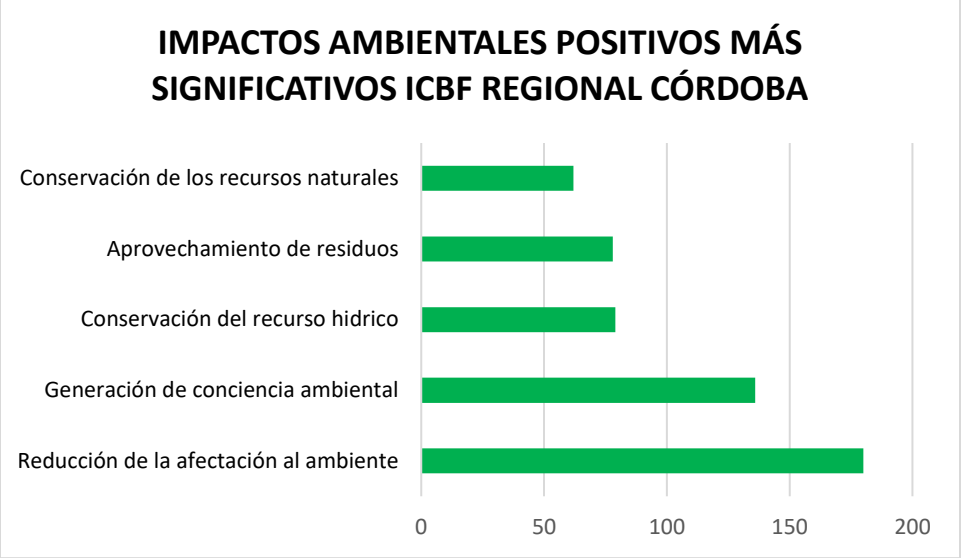

Fuente: Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y Otros Requisitos ICBF Regional Córdoba

A continuación, se pueden observar las gráficas del total de impactos negativos y positivos generados en cada una de las sedes administrativas del ICBF en el departamento de Córdoba, Sede Regional y Centros Zonales.

Gráfica 5. Impactos Ambientales Negativos Regional Córdoba y Centros Zonales.

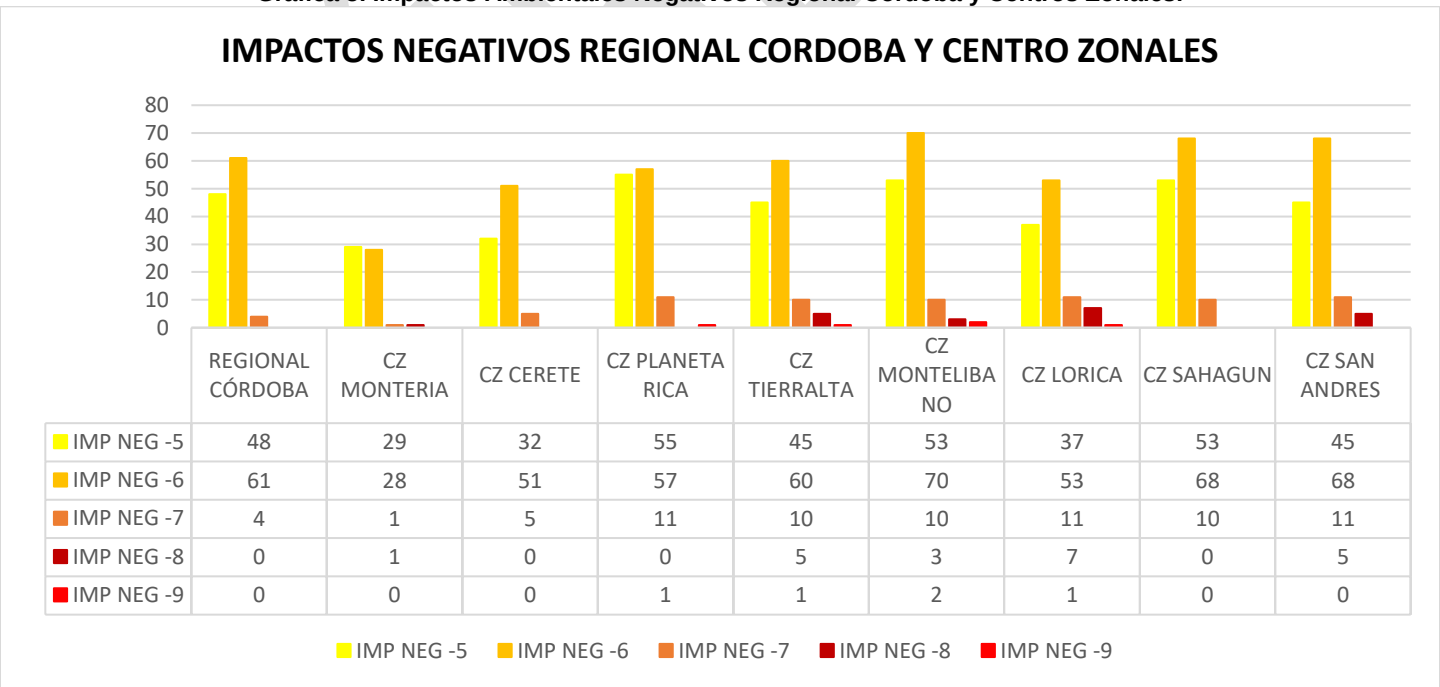

	REGIONAL CÓRDOBA	CZ MONTERIA	CZ CERETE	CZ PLANETA RICA	CZ TIERRALTA	CZ MONTELIBANO	CZ LORICA	CZ SAHAGUN	CZ SAN ANDRES
IMP NEG -5	48	29	32	55	45	53	37	53	45
IMP NEG -6	61	28	51	57	60	70	53	68	68
IMP NEG -7	4	1	5	11	10	10	11	10	11
IMP NEG -8	0	1	0	0	5	3	7	0	5
IMP NEG -9	0	0	0	1	1	2	1	0	0

Fuente: Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y Otros Requisitos ICBF Regional Córdoba

Como se puede observar en la gráfica 5, existe una valoración para cada uno de los impactos negativos generados por las actividades desarrolladas en el ICBF, las cuales van desde (-5) hasta (-9), siendo esta la valoración más alta de impactos negativos actualmente.

La gran mayoría de los impactos negativos que se generan por las actividades administrativas y misionales de la Regional Córdoba y sus Centros Zonales se concentran entre las valoraciones de (-5) y (-6), mientras que en las valoraciones altas como (-8) y (-9) se encuentran la menor cantidad de impactos negativos posibles. Esto refleja que las acciones adelantadas desde el año 2008, asociadas a la promoción, cuidado y protección del medio ambiente enmarcadas en la política ambiental del ICBF han contribuido en el caso concreto de la Regional Córdoba a disminuir las valoraciones negativas paulatina y progresivamente, procurando la mejora continua, la implementación de buenas prácticas ambientales, el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos, para prevenir la contaminación y controlar los aspectos ambientales generados, por lo cual se debe continuar aplicando dichas acciones para continuar disminuyendo las altas valoraciones de los impactos negativos.

Gráfica 6. Aspectos Ambientales Positivos Regional Córdoba y Centros Zonales.

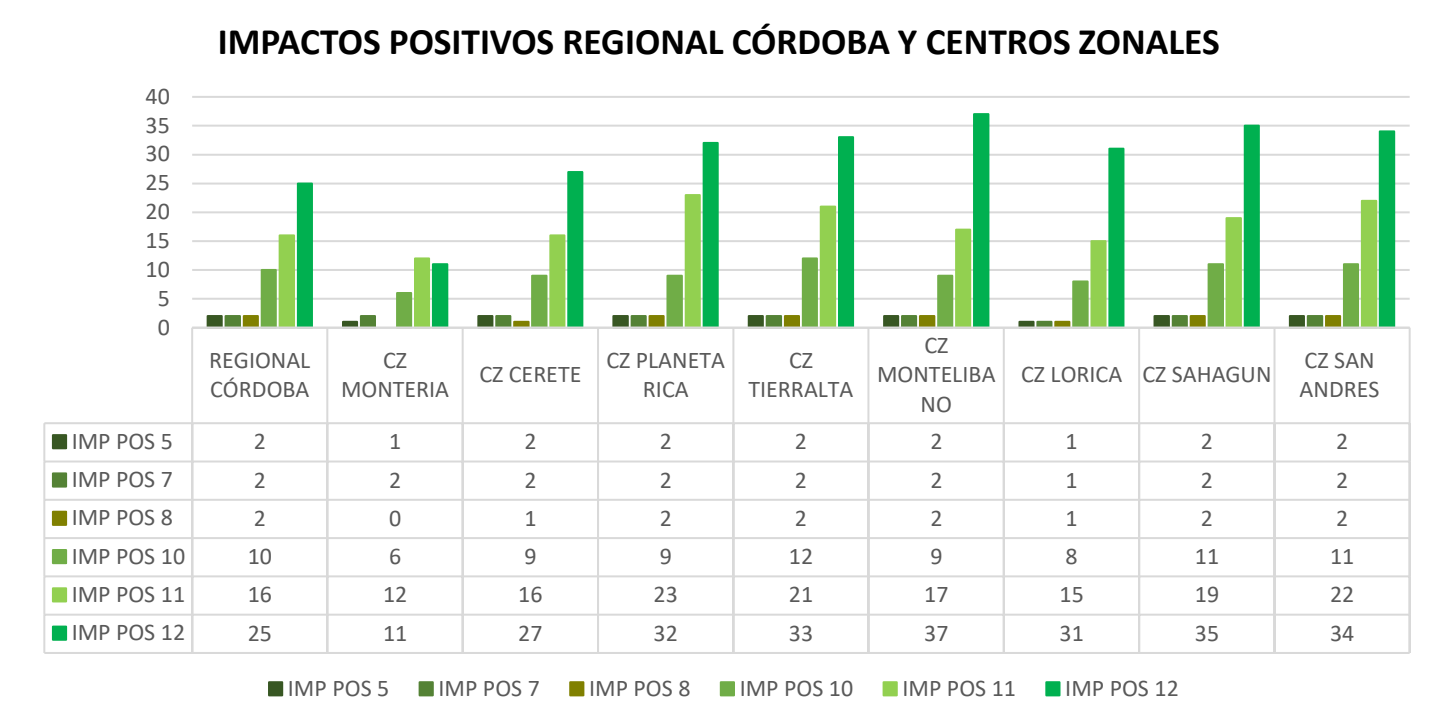

	REGIONAL CÓRDOBA	CZ MONTERIA	CZ CERETE	CZ PLANETA RICA	CZ TIERRALTA	CZ MONTELIBANO	CZ LORICA	CZ SAHAGUN	CZ SAN ANDRES
IMP POS 5	2	1	2	2	2	2	1	2	2
IMP POS 7	2	2	2	2	2	2	1	2	2
IMP POS 8	2	0	1	2	2	2	1	2	2
IMP POS 10	10	6	9	9	12	9	8	11	11
IMP POS 11	16	12	16	23	21	17	15	19	22
IMP POS 12	25	11	27	32	33	37	31	35	34

Fuente: Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y Otros Requisitos ICBF Regional Córdoba

Al igual que los impactos negativos, los impactos positivos también tienen un rango de valoración establecido para determinar en este caso no la severidad sino los beneficios del impacto. Para los impactos positivos la valoración va desde (5) hasta (12), siendo (12), el mayor valor que puede lograr un impacto positivo actualmente.

Al contrario de los impactos negativos, los impactos positivos están concentrados en los impactos de mayor valor, lo cual está relacionado con todos los impactos sociales que se generan en el desarrollo de las actividades del ICBF. No obstante, se debe mejorar en el establecimiento y ejecución del Sistema de Gestión Ambiental para generar más impactos positivos a partir de los servicios establecidos y ofrecidos por el ICBF en el departamento de Córdoba.

Para cada uno de los aspectos ambientales significativos se diseñaron controles operacionales, los cuales se exponen en el siguiente cuadro:

Tabla 5. Controles de los Aspectos e Impactos Significativos

ASPECTO AMBIENTAL	CONTROL OPERACIONAL
Acumulación de Residuos Sólidos	• Realizar convenios con los recicladores para el aprovechamiento de residuos reutilizables y aprovechables, constancia de entrega del material reciclable en los puntos ecológicos
Adopción de Mejores Prácticas Ambientales	• Sensibilización ambiental para el uso de la luz natural en las instalaciones del ICBF y a los colaboradores del ICBF
Consumo de Agua	• Capacitar al personal de servicios generales y mantenimiento sobre ahorro y uso eficiente de agua • solicitar al contratista certificado de capacitaciones sobre ahorro y uso eficiente de agua. • Solicitar al contratista certificado de capacitaciones sobre ahorro y uso eficiente de agua. • Solicitar al contratista el cumplimiento de las obligaciones ambientales en lo relacionado con el ahorro y uso eficiente de agua en el ICBF seccional córdoba. • Sensibilización en buenas prácticas ambientales para el uso de recursos a funcionarios, mediante capacitaciones, divulgación de tips por correo interno, protector de pantalla y campañas. • Modernización y mantenimientos preventivos a las instalaciones. • Exigencia al contratista de sensibilizas a su personal en uso racional de los recursos naturales. • Señalización con tips de ahorro de agua. • Seguimiento Facturas servicios públicos - Índices desempeño ambiental. • Inclusión de cláusula ambiental en los contratos sobre cumplimiento política ambiental ICBF y adopción de buenas prácticas. • Seguimiento cumplimiento cláusulas contractuales. • sensibilización en buenas prácticas ambientales. • Seguimiento consumo agua. • Sensibilización en buenas prácticas ambientales a los funcionario, contratistas y visitantes acerca del uso correcto de baños. • Solicitar al contratista el cumplimiento de las obligaciones ambientales en lo relacionado con el ahorro y uso eficiente de agua en el ICBF seccional córdoba. • Solicitar al contratista de mantenimiento de aires el cumplimiento de las buenas prácticas de mantenimiento para el ahorro y uso eficiente de agua. • Sensibilización en buenas prácticas ambientales para el uso de recursos a funcionarios, mediante capacitaciones, divulgación de tips por correo interno, protector de pantalla y campañas. • Inclusión de cláusula ambiental en los contratos sobre cumplimiento política ambiental ICBF y adopción de buenas prácticas ambientales. • Utilizar avisos de acuerdo con lo establecido a la norma. • Inclusión de clausula ambiental en contratos de y exigencia de cumplimiento desde la supervisión. • Mantenimiento preventivo y correctivo aires acondicionados. • solicitud cambio de equipo y/o refrigerante. • compra de aires acondicionados con refrigerantes ecológicos. • Seguimiento al mantenimiento de red hidrosanitaria. • Solicitud adecuación tanque de almacenamiento de agua potable. • Realizar mantenimiento preventivo periódico de los aires acondicionados. • Cambiar los equipos de aires acondicionados obsoletos. • Informar al contratista cuando se presente daños en los aires acondicionados para que realice las correcciones respectivas. • capacitaciones, divulgación de tips por correo interno, protector de pantalla y campañas.
Consumo de Combustibles	• Inclusión de clausula ambiental y seguimiento de su cumplimiento desde la supervisión del contrato, con relación a las certificaciones de emisión de gases y revisión técnico-mecánica y buenas prácticas ambientales • capacitar al personal del ICBF regional en buenas prácticas ambientales, manejo de residuos sólidos y utilización de puntos ecológicos

ASPECTO AMBIENTAL	CONTROL OPERACIONAL
Consumo de Energía	• Sensibilización en buenas prácticas ambientales para el uso de recursos a funcionarios, mediante capacitaciones, divulgación de tips por correo interno, protector de pantalla y campañas, modernización y mantenimientos preventivos a las instalaciones del ICBF regional. • Campañas de sensibilización a los funcionarios sobre buenas prácticas ambientales y en el ahorro y uso eficiente de energía. • Sensibilización al personal de vigilancia en buenas prácticas ambientales, control y seguimiento de uso adecuado de energía en las instalaciones de la regional ICBF. • Realizar seguimiento a los KW consumidos en la regional del ICBF campañas para el ahorro y uso eficiente del recurso energético • Modernización y mantenimientos preventivos a las instalaciones eléctricas y equipos eléctricos y electrónicos. • Seguimiento consumo de energía. • Modernización y mantenimientos preventivos a las instalaciones. • Inspección sede • Solicitud cambio a bombillas ahorradoras" • Inclusión de clausula ambiental en contratos de obra y exigencia de cumplimiento desde la supervisión. • Sensibilización en buenas prácticas ambientales. • Solicitar y realizar seguimiento a cambio de las neveras obsoletas. • Sensibilización al personal de aseo en buenas prácticas ambientales. • Exigencia al contratista de sensibilizas a su personal en uso racional de los recursos naturales. • Modernización y mantenimientos preventivos a las instalaciones.
Consumo de Gas Natural	• Sensibilización en buenas prácticas ambientales para el uso de recursos a funcionarios, operarios de aseo y mantenimiento, mediante capacitaciones, divulgación de tips por correo interno, protector de pantalla y campañas. • Modernización y mantenimientos preventivos a las instalaciones
Consumo de Insumos para Actividades de Limpieza y Desinfección.	• Inclusión de cláusula ambiental en los contratos sobre cumplimiento política ambiental ICBF y adopción de buenas prácticas ambientales
Consumo de Insumos para Mantenimiento	• Compra elementos de bajo consumo de energía. • Acuerdos entrega residuos posconsumo como tóner • Inclusión de clausula ambiental en contratos de obra y exigencia de cumplimiento desde la supervisión. • Aplicación de los procedimientos: • Procedimiento Gestión Ambiental de Proyectos de Infraestructura • Sensibilización en buenas prácticas ambientales. • Inclusión de clausula ambiental en contratos y exigencia de cumplimiento desde la supervisión. • Aplicación del procedimiento: • Seguimiento disposición final de residuos especiales, peligrosos y RAEE´S: Exigencia de certificaciones de disposición de residuos especiales, peligrosos y RAEE´s.
Consumo de Papel	• Sensibilización en buenas prácticas ambientales para el uso de recursos a funcionarios, mediante capacitaciones, divulgación de tips por correo interno, protector de pantalla y campañas, • informar al personal encargado de gestión documental para que tome medidas de control
Criterios Ambientales para la Adquisición de Insumos y Materiales	• Inclusión de clausula ambiental en contratos de obra y exigencia de cumplimiento desde la supervisión. • Sensibilización en buenas prácticas ambientales • Aplicación de los procedimientos: • Procedimiento Gestión Ambiental de Proyectos de Infraestructura • Seguimiento disposición final de residuos especiales, peligrosos y RAEE´S: Exigencia de certificaciones de disposición de residuos especiales, peligrosos y RAEE´s. • Sensibilización en buenas prácticas ambientales para manejo de residuos sólidos
Escape de Gases que Afectan la Capa de Ozono	• Mantenimiento preventivo y correctivo aires acondicionados • solicitud cambio de equipo y/o refrigerante • compra de aires acondicionados con refrigerantes ecológicos" • Inclusión de clausula ambiental sobre cumplimiento política ambiental y buenas prácticas manejo de residuos sólidos • Sensibilización en buenas prácticas ambientales para el uso de recursos a funcionarios, mediante capacitaciones, divulgación de tips por correo interno, protector de pantalla y campañas. • Modernización y mantenimientos preventivos a las instalaciones eléctricas y equipos eléctricos y electrónicos • Seguimiento consumo de energía • Sensibilización en buenas prácticas ambientales al personal de aseo y funcionarios

ASPECTO AMBIENTAL	CONTROL OPERACIONAL
	• Inclusión de cláusula ambiental en los contratos sobre cumplimiento política ambiental ICBF y adopción de buenas prácticas ambientales
Generación de Emisiones Atmosféricas Provenientes de Fuentes Fijas	• Solicitar al contratista el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales.
Generación de Emisiones Atmosféricas Provenientes de Fuentes Móviles	• Solicitar el certificado de tecno-mecánica y gases de cada servicio de transporte (carro, lancha, moto, etc.) utilizadas por el ICBF regional. • Inclusión de clausula ambiental sobre cumplimiento política ambiental y buenas prácticas manejo de residuos sólidos • Sensibilización en buenas prácticas ambientales • Inspección sede • Inclusión de cláusula ambiental en los contratos sobre cumplimiento política ambiental ICBF y adopción de buenas prácticas ambientales y capacitación en manejo de residuos sólidos • Solicitar al contratista el cumplimiento de obligaciones ambientales en el ICBF regional, verificar las buenas prácticas ambientales
Generación de Material Particulado	• Limpieza archivos • Fumigación instalaciones • Uso elementos de protección personal • Inclusión de clausula ambiental en contratos de obra y exigencia de cumplimiento desde la supervisión. • Sensibilización en buenas prácticas ambientales • Aplicación de los procedimientos: • Procedimiento Gestión Ambiental de Proyectos de Infraestructura • Seguimiento disposición final de residuos especiales, peligrosos y RAEE´S: Exigencia de certificaciones de disposición de residuos especiales, peligrosos y RAEE´s. • Campañas de Sensibilización en buenas prácticas ambientales
Generación de Residuos Aprovechables Orgánicos	• Solicitar al contratista los certificados de disposición final de los residuos generados e informes de la actividad • Solicitud permisos de poda/tala de arboles • Inclusión de clausula ambiental y seguimiento de su cumplimiento desde la supervisión del contrato, con relación a las certificaciones de emisión de gases y revisión técnico-mecánica y buenas prácticas ambientales
Generación de Residuos Aprovechables Reciclables	• Campañas de sensibilización en buenas prácticas ambientales para manejo de residuos sólidos a colaboradores, mediante capacitaciones. • Promoción del uso del recipiente gris para recolección de papel.
Generación de residuos de manejo especial - escombros o RCD	• Inclusión de clausula ambiental en contratos de obra y exigencia de cumplimiento desde la supervisión. • Sensibilización en buenas prácticas ambientales • Aplicación de los procedimientos: • Procedimiento Gestión Ambiental de Proyectos de Infraestructura • Seguimiento disposición final de residuos especiales, peligrosos y RAEE´S: Exigencia de certificaciones de disposición de residuos especiales, peligrosos y RAEE´s. • Sensibilización/ capacitación en buenas prácticas ambientales para manejo de residuos sólidos a operarios. • Señalización lugar almacenamiento escombro. • Entrega escombros a empresa autorizada" • Inclusión de cláusula ambiental en los contratos sobre cumplimiento política ambiental ICBF y adopción de buenas prácticas ambientales y capacitación en manejo de residuos sólidos.
Generación de residuos de manejo especial - llantas	• Inclusión de clausula ambiental sobre cumplimiento política ambiental y buenas prácticas manejo de residuos sólidos • "Inclusión de clausula ambiental y seguimiento de su cumplimiento desde la supervisión del contrato, con relación a las certificaciones de emisión de gases y revisión técnico-mecánica y buenas prácticas ambientales • solicitar la revisión técnico-mecánica y de gases, así como los informes de los mantenimientos preventivos del vehículo de la sede regional, vigilar el cumplimiento de las obligaciones ambientales por parte de los contratistas.
Generación de residuos NO aprovechables	• Sensibilización y capacitación en buenas prácticas ambientales sobre el adecuado manejo de los residuos sólidos, y verificación de la adopción de buenas prácticas ambientales en las instalaciones del ICBF regional córdoba. • Sensibilización en buenas prácticas ambientales al personal de aseo • Inclusión de cláusula ambiental en los contratos sobre cumplimiento política ambiental ICBF y adopción de buenas prácticas ambientales y capacitación en manejo de residuos sólidos

ASPECTO AMBIENTAL	CONTROL OPERACIONAL
	• Aplicación de los procedimientos: • Procedimiento Manejo residuos sólidos • Sensibilización en buenas prácticas ambientales para manejo de residuos sólidos a colaboradores y visitantes • Aplicación del procedimiento: • Procedimiento Manejo residuos sólidos • Instalación de puntos ecológicos. • Sensibilización en buenas prácticas ambientales para manejo de residuos sólidos a colaboradores, mediante capacitaciones, divulgación de tips por correo interno, protector de pantalla y campañas. • Procedimiento Manejo residuos sólidos • Instalación de puntos ecológicos, recipiente gris para recolección de papel. • Inclusión de clausula ambiental en contratos de obra y exigencia de cumplimiento desde la supervisión. • Actividades de sensibilización en buenas prácticas ambientales • Aplicación de los procedimientos: • Procedimiento Gestión Ambiental de Proyectos de Infraestructura. • Sensibilización en buenas prácticas ambientales. • Exigencia al contratista de sensibilizas a su personal en uso racional de los recursos naturales. • Exigencia al contratista de sensibilizas a su personal en uso racional de los recursos naturales. • Campañas de sensibilización de buenas prácticas ambientales. • Implementación Política de Cero Papel.
Generación de residuos peligrosos - contenido PCB	• Aplicación - Protocolo para el Manejo y Atención de Emergencias Ambientales Relacionadas con Derrames • Instructivo para el manejo y almacenamiento de sustancias químicas y elementos con características de peligrosidad. • Sensibilización/ capacitación en buenas prácticas ambientales para manejo de residuos sólidos a operarios. • Inclusión de clausula ambiental en contratos de obra y exigencia de cumplimiento desde la supervisión. • Sensibilización en buenas prácticas ambientales • Aplicación de los procedimientos: • Procedimiento Gestión Ambiental de Proyectos de Infraestructura • Seguimiento disposición final de residuos especiales, peligrosos y RAEE´S: Exigencia de certificaciones de disposición de residuos especiales, peligrosos y RAEE´s.
Generación de residuos peligrosos (RAEE'S, envases de fumigación, aseo, pinturas y lubricantes, medicamentos vencidos, baterías y pilas, de origen hospitalario)	• Capacitar al personal encargado sobre buenas prácticas ambientales y el manejo de residuos sólidos, líquidos y gaseosos en los RAEE'S, envases de fumigación, aseo, pinturas y lubricantes, medicamentos vencidos, baterías y pilas, de origen hospitalario. • capacitar al personal en manejo de residuos abrasivos, y verificar el uso de puntos ecológicos cuando este requieran sobre todo para materiales de naturaleza abrasiva.
Generación de residuos sólidos (jardinería, poda y tala)	• Inclusión de cláusula ambiental en los contratos sobre cumplimiento política ambiental ICBF y adopción de buenas prácticas
Generación de vertimientos - ARD	• Sensibilización en buenas prácticas ambientales al personal de aseo y funcionarios. • Inclusión de cláusula ambiental en los contratos sobre cumplimiento política ambiental ICBF y adopción de buenas prácticas ambientales. • Sensibilización al personal de aseo en buenas prácticas ambientales • Exigencia al contratista de sensibilizas a su personal en uso racional de los recursos naturales
Generación de vertimientos con descargas a un cuerpo superficial	• Inclusión de clausula ambiental en contratos de obra y exigencia de cumplimiento desde la supervisión. • Actividades de sensibilización en buenas prácticas ambientales • Aplicación de los procedimientos: • Procedimiento Gestión Ambiental de Proyectos de Infraestructura • Sensibilización/ capacitación en buenas prácticas ambientales para manejo de residuos sólidos y vertimientos. • Seguimiento actividades de mantenimiento • Sensibilización/ capacitación en buenas prácticas ambientales para manejo de residuos sólidos a operarios. • Sensibilización en buenas prácticas ambientales para el uso de recursos a funcionarios, mediante capacitaciones, divulgación de tips por correo interno, protector de pantalla y campañas. • Modernización y mantenimientos preventivos a las instalaciones • Gestión interinstitucional con gestores autorizados • Protocolo para el Manejo y Atención de Emergencias Ambientales Relacionadas con Derrames

ASPECTO AMBIENTAL	CONTROL OPERACIONAL
	• Protocolo Contingencia Manejo de Residuos Sólido • campañas de sensibilización de buenas prácticas ambientales • Señalizar lugar de almacenamiento. • Ubicar extintor y kit de derrame cerca • Realizar inspección periódica de lugar de almacenamiento. • Entregar Residuos peligrosos a las entidades autorizadas con la periodicidad requerida.
Intervención del paisaje	• Realización inventario forestal • solicitud permisos de poda/tala de arboles • Compensación por tala • Tramitar permiso de aprovechamiento forestal • Inclusión de clausula ambiental y seguimiento de su cumplimiento desde la supervisión del contrato, con relación a las certificaciones de emisión de gases y revisión técnico-mecánica y buenas prácticas ambientales • sensibilización ambiental en el ahorro y uso eficiente del agua, energía y papel, así como en manejo de residuos a colaboradores del ICBF • Inclusión de clausula ambiental y seguimiento de su cumplimiento desde la supervisión del contrato, con relación a las certificaciones de emisión de gases y revisión técnico-mecánica y buenas prácticas ambientales
Uso de publicidad exterior	• Utilizar avisos de acuerdo con lo establecido a la norma. • Informa al área de comunicaciones acerca de la normativa en uso de publicidad exterior.

Fuente: Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y Otros Requisitos ICBF Regional Córdoba

- **Aspectos ambientales que pueden generar situación de emergencia**

A continuación, se presentan los aspectos ambientales identificados que pueden generar una emergencia y los controles establecidos:

Tabla 6. Aspectos ambientales en situación de emergencia

ASPECTO AMBIENTAL	DESCRIPCIÓN DE LA EMERGENCIA	ACCIONES DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN, REDUCCIÓN Y CONTROL
Derrame de productos químicos (Combustibles, sustancias peligrosas, hidrocarburos, químicos de aseo y otros)	• Durante los procesos de aseo se puede presentar volcamiento de los contenedores de los químicos utilizados para esta actividad lo que generaría una emergencia ambiental, igualmente por mal funcionamiento de maquinaria se puede presentar derrame de sustancias químicas.	• Se procederá a activar el procedimiento de emergencia y atención de derrames establecido en el PGA de la Regional Córdoba. • Capacitar al personal de servicios generales en el manejo de sustancias químicas, utilización del kit antiderrames y aplicar listas de inspección de sustancias químicas
	• El mal almacenamiento de sustancias químicas que puede darse por sobrecarga de la capacidad de almacenamiento genera el riesgo de derrame que sería directo al suelo (baldosa) y por esparcimiento llegar a los desagües generando vertimientos en la red de alcantarillado contaminando el agua. • Los cuartos de almacenamiento de sustancias químicas no tienen infraestructura adecuada como suficiente ventilación o muebles suficientes y en materiales de acuerdo con cada característica que permita almacenamiento de acuerdo con la	• Realizar inspecciones periódicas del lugar de almacenamiento • Señalizar área • Ubicar cerca kit de derrame y extintor • Tener a disposición las hojas de seguridad. • Almacenar la cantidad de sustancias químicas de acuerdo con la capacidad del lugar de almacenamiento. En el caso de las sustancias de aseo pedir sólo lo que se necesita mensualmente. • Almacenar las sustancias químicas de acuerdo con la compatibilidad • Almacenar las sustancias químicas en contenedores y/o estanterías adecuadas. • 8.Capacitar personal de aseo, mantenimiento y sistemas acerca del manejo de sustancias químicas y

ASPECTO AMBIENTAL	DESCRIPCIÓN DE LA EMERGENCIA	ACCIONES DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN, REDUCCIÓN Y CONTROL
	compatibilidad de las sustancias químicas aumentando el riesgo por incendio"	emergencias ambientales por derrame de sustancias químicas. • Capacitar a la brigada de emergencia en emergencias ambientales por derrame de sustancias químicas. • Realizar simulacros. • Sensibilización a operarios de aseo, sistemas y mantenimiento en el manejo de sustancias químicas y manejo y atención de derrames • Inclusión de clausula ambiental en contratos de obra y prestación de servicio, exigencia de cumplimiento desde la supervisión: Inclusión de clausula ambiental sobre personal capacitado en manejo de sustancias químicas. • Ubicación y utilización de equipos para la atención de derrames • Exigencia al contratista proveedor de las sustancias químicas las hojas de seguridad • Aplicación de Instructivo y lista de chequeo para el almacenamiento de sustancias químicas y elementos con características de peligrosidad y manejo de residuos peligrosos y protocolo para el manejo y atención de emergencias ambientales relacionadas con derrames.
	• Acumulación de residuos ordinarios por falla en la recolección • Suspensión de la operación del cuarto de residuos. • Inundación del cuarto de residuos ordinarios y vertimiento accidental de lixiviados.	• Capacitación en manejo de residuos sólidos • Capacitación en protocolo de contingencia manejo de residuos sólidos. • Aplicar Protocolo Contingencia Manejo de Residuos Sólidos • Realizar simulacros. • Sensibilización en buenas prácticas ambientales • Inclusión de cláusula ambiental en los contratos sobre cumplimiento política ambiental ICBF y adopción de buenas prácticas ambientales y capacitación en manejo de residuos sólidos • Aplicación de los procedimientos: • Procedimiento Manejo residuos sólidos
Escape de gases que afectan la capa de ozono	• El mal funcionamiento del aire acondicionado puede ocasionar escape de gas refrigerante contaminando el aire	• Realizar mantenimiento preventivo periódico de los aires acondicionados. • Cambiar los equipos de aires acondicionados obsoletos. • Informar al contratista cuando se presente daños en los aires acondicionados para que realice las correcciones respectivas. • Mantenimiento preventivo y correctivo aires acondicionados • Solicitud cambio de equipo y/o refrigerante • compra de aires acondicionados con refrigerantes ecológicos.
	• Derrame de sustancias químicas por la inadecuada manipulación	• control y seguimiento en técnicas de mantenimiento de aire acondicionado en SAO • Campañas de sensibilización para buenas técnicas de mantenimiento de refrigerantes en aire acondicionados Inclusión de clausula ambiental sobre cumplimiento política ambiental y buenas prácticas manejo de residuos sólidos
Generación de lixiviados	• Acumulación de residuos ordinarios por falla en la recolección	• Capacitación en manejo de residuos sólidos • Capacitación en protocolo de contingencia manejo de residuos sólidos.

ASPECTO AMBIENTAL	DESCRIPCIÓN DE LA EMERGENCIA	ACCIONES DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN, REDUCCIÓN Y CONTROL
	• Suspensión de la operación del cuarto de residuos. • Inundación del cuarto de residuos ordinarios y vertimiento accidental de lixiviados.	• Aplicar Protocolo Contingencia Manejo de Residuos Sólidos • Realizar simulacros. • Sensibilización en buenas prácticas ambientales • Inclusión de cláusula ambiental en los contratos sobre cumplimiento política ambiental ICBF y adopción de buenas prácticas ambientales y capacitación en manejo de residuos sólidos • Aplicación de los procedimientos: • Procedimiento Manejo residuos sólidos
Generación de material particulado	• El mal almacenamiento de escombros puede generar colmatación de la red de alcantarillado por material arrastrado por el agua cuando llueve, que inciden en el buen funcionamiento de esta. Además, la sede no cuenta con espacios para el almacenamiento de estos residuos, se deben ubicar provisionales durante la ejecución de las actividades.	• Exigir al contratista: • Almacenar adecuadamente los escombros: Señalizar y acordar lugar, cubrir material y ubicarlo en un lugar alejado de las canaletas de aguas lluvias, desagües y cajas de inspección. • Entregar escombros con la periodicidad oportuna a una entidad autorizada. • Inclusión de clausula ambiental en contratos de obra y exigencia de cumplimiento desde la supervisión. • Sensibilización en buenas prácticas ambientales • Aplicación de los procedimientos: • Procedimiento Gestión Ambiental de Proyectos de Infraestructura • Seguimiento disposición final de residuos especiales, peligrosos y RAEE´S: Exigencia de certificaciones de disposición de residuos especiales, peligrosos y RAEE´s.
Generación de residuos de manejo especial - escombros o RCD	• El mal almacenamiento de escombros puede generar colmatación de la red de alcantarillado por material arrastrado por el agua cuando llueve, que inciden en el buen funcionamiento de esta. Además, la sede no cuenta con espacios para el almacenamiento de estos residuos, se deben ubicar provisionales durante la ejecución de las actividades.	• Exigir al contratista: • Almacenar adecuadamente los escombros: Señalizar y acordar lugar, cubrir material y ubicarlo en un lugar alejado de las canaletas de aguas lluvias, desagües y cajas de inspección. • Entregar escombros con la periodicidad oportuna a una entidad autorizada. • Inclusión de clausula ambiental en contratos de obra y exigencia de cumplimiento desde la supervisión. • Sensibilización en buenas prácticas ambientales • Aplicación de los procedimientos: • Procedimiento Gestión Ambiental de Proyectos de Infraestructura • Seguimiento disposición final de residuos especiales, peligrosos y RAEE´S: Exigencia de certificaciones de disposición de residuos especiales, peligrosos y RAEE´s.
	• Acumulación de residuos de obras, como escombros	• Solicitar al contratista de obra el cumplimiento de las obligaciones ambientales incluidas en el contrato.
	• Acumulación de residuos ordinarios por falla en la recolección • Suspensión de la operación del cuarto de residuos. • Inundación del cuarto de residuos ordinarios y vertimiento accidental de lixiviados	• Capacitación en manejo de residuos sólidos • Capacitación en protocolo de contingencia manejo de residuos sólidos. • Aplicar Protocolo Contingencia Manejo de Residuos Sólidos • Realizar simulacros. • Sensibilización en buenas prácticas ambientales • •Inclusión de cláusula ambiental en los contratos sobre cumplimiento política ambiental ICBF y adopción de

ASPECTO AMBIENTAL	DESCRIPCIÓN DE LA EMERGENCIA	ACCIONES DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN, REDUCCIÓN Y CONTROL
		buenas prácticas ambientales y capacitación en manejo de residuos sólidos • Aplicación de los procedimientos: • Procedimiento Manejo residuos sólidos
Generación de residuos NO aprovechables	• Acumulación de residuos ordinarios por falla en la recolección • Suspensión de la operación del cuarto de residuos. • Inundación del cuarto de residuos ordinarios y vertimiento accidental	• Capacitación en manejo de residuos sólidos • Capacitación en protocolo de contingencia manejo de residuos sólidos. • Aplicar Protocolo Contingencia Manejo de Residuos Sólidos • Realizar simulacros. • Sensibilización en buenas prácticas ambientales • •Inclusión de cláusula ambiental en los contratos sobre cumplimiento política ambiental ICBF y adopción de buenas prácticas ambientales y capacitación en manejo de residuos sólidos • Aplicación de los procedimientos: • Procedimiento Manejo residuos sólidos
	• Acumulación de residuos de obras, como escombros	• Solicitar al contratista de obra el cumplimiento de las obligaciones ambientales incluidas en el contrato.
Generación de vertimientos con descargas a un cuerpo superficial	• El mal almacenamiento de escombros puede generar colmatación de la red de alcantarillado por material arrastrado por el agua cuando llueve, que inciden en el buen funcionamiento de esta. Además, la sede no cuenta con espacios para el almacenamiento de estos residuos, se deben ubicar provisionales durante la ejecución de las actividades.	• Exigir al contratista: • Almacenar adecuadamente los escombros: Señalizar y acordar lugar, cubrir material y ubicarlo en un lugar alejado de las canaletas de aguas lluvias, desagües y cajas de inspección. • Entregar escombros con la periodicidad oportuna a una entidad autorizada. • Inclusión de clausula ambiental en contratos de obra y exigencia de cumplimiento desde la supervisión. • Sensibilización en buenas prácticas ambientales • Aplicación de los procedimientos: • Procedimiento Gestión Ambiental de Proyectos de Infraestructura • Seguimiento disposición final de residuos especiales, peligrosos y RAEE´S: Exigencia de certificaciones de disposición de residuos especiales, peligrosos y RAEE´s.
	• Acumulación de residuos ordinarios por falla en la recolección • Suspensión de la operación del cuarto de residuos. • Inundación del cuarto de residuos ordinarios y vertimiento accidental	• Capacitación en manejo de residuos sólidos • Capacitación en protocolo de contingencia manejo de residuos sólidos. • Aplicar Protocolo Contingencia Manejo de Residuos Sólidos • Realizar simulacros. • Sensibilización en buenas prácticas ambientales • •Inclusión de cláusula ambiental en los contratos sobre cumplimiento política ambiental ICBF y adopción de buenas prácticas ambientales y capacitación en manejo de residuos sólidos • Aplicación de los procedimientos: • Procedimiento Manejo residuos sólidos
Generación de residuos peligrosos - contenido PCB	• Derrame con incendio, en un equipo de PCB o en el recinto donde se halle instalado	• Capacitar a la brigada de emergencia en emergencias ambientales relacionadas con derrames. • Realizar simulacros • Aplicación - Protocolo para el Manejo y Atención de Emergencias Ambientales Relacionadas con Derrames

ASPECTO AMBIENTAL	DESCRIPCIÓN DE LA EMERGENCIA	ACCIONES DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN, REDUCCIÓN Y CONTROL
		Instructivo para el manejo y almacenamiento de sustancias químicas y elementos con características de peligrosidad

Fuente: Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y Otros Requisitos ICBF Regional Córdoba

2.4 REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS

A continuación, se presentan los requisitos legales y otros requisitos que aplican para el funcionamiento de las instalaciones de la Sede Regional y sus respectivos Centros Zonales, así como los resultados de su cumplimiento:

Tabla 7.Cumplimiento de requisitos legales y otros requisitos ambientales

TOTAL DE REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTOS CON CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIENTO	REQUERIMIENTOS CON NO CUMPLIMIENTO	% DE NO CUMPLIENTO
434	428	99%	3	1%
TOTAL	**428**	**99%**	**3**	**1%**

Fuente: Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y Otros Requisitos ICBF Regional Córdoba

Gráfica 7. Distribución de Requisitos Legales Cumplidos

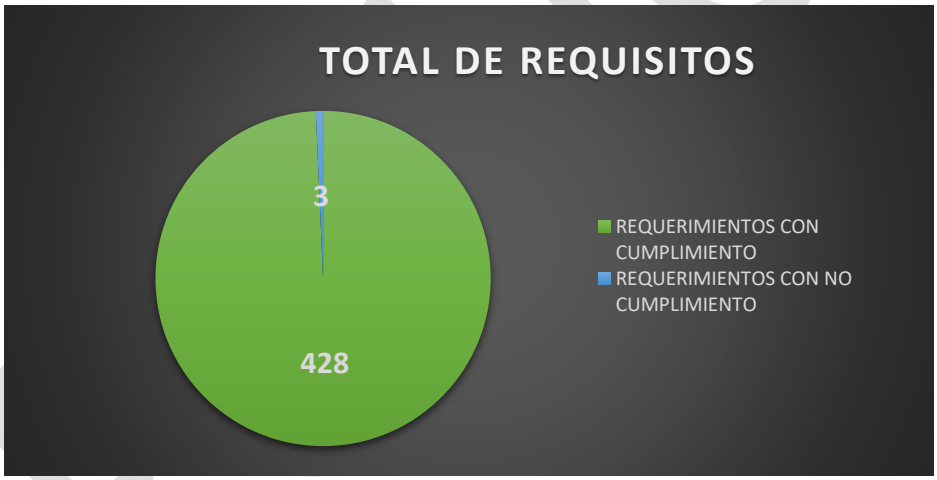

Fuente: Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y Otros Requisitos ICBF Regional Córdoba

Gráfica 8. Porcentaje de Requisitos Legales Cumplidos

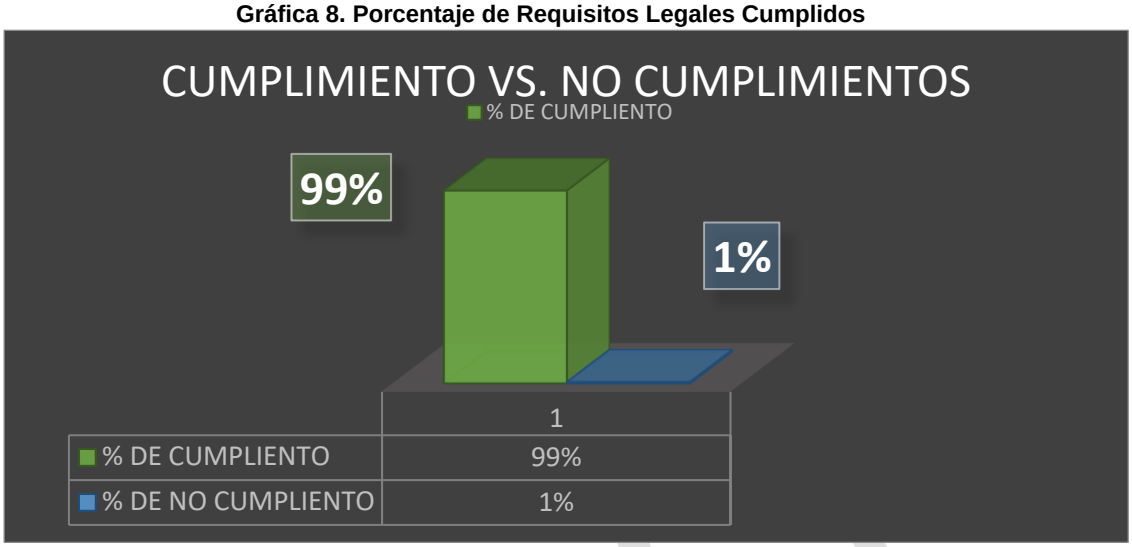

Fuente: Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y Otros Requisitos ICBF Regional Córdoba

Como se puede observar en las gráficas anteriores el porcentaje de cumplimiento de los requisitos legales se encuentra en un 99%. El 1% restante que hace falta por cumplir está relacionado con el requisito legal expuesto en la Resolución 222 de 201, por la cual se establecen los requisitos para la gestión integral de equipos y desechos que contienen o están contaminados con Bifenilos Policlorados (PCB). El incumplimiento está relacionado específicamente con los Artículos 5. Procedimiento para la identificación de PCB y Articulo 8. Del marcado. Este requisito se incumple tanto en la sede Regional como en los centros zonales.

El requisito no se ha podido cumplir debido a que no se habían asignado los recursos para realizar lo estipulado por los artículos antes mencionados, para la vigencia 2019 los recursos fueron asignados por parte de la Sede de la Dirección General y se espera que para el final de la vigencia se cuente con el Diagnostico de PCB y con los equipos que generen o estén contaminados con esta sustancia debidamente marcados.

2.5 RESULTADOS DE LAS HERRAMIENTAS AMBIENTALES

Teniendo en cuenta que es importante conocer el estado de las infraestructuras; así como, la percepción de los colaboradores, frente a la gestión ambiental de la Entidad, se aplican las listas de chequeo y encuestas de percepción en la Regional Córdoba y sus Centros Zonales.

A partir de los resultados obtenidos con la aplicación de las herramientas mencionadas anteriormente, se identifican las principales dificultades físicas de las sedes; así como, los aspectos más débiles en la gestión ambiental que los colaboradores consideran se deben mejorar. Para posteriormente formular las acciones en los programas del PGA y determinar los recursos para mejorar dichos aspectos

2.5.1 Lista de Chequeo Ambiental

A continuación, se presentan los resultados consolidados de la Lista de Chequeo Ambiental, aplicadas en cada uno de los Centros Zonales y en la Sede Regional:

Tabla 8. Resultados Lista de Chequeo Ambiental

LISTA DE CHEQUEO AMBIENTAL	SEDE REGIONAL	CENTRO ZONAL 1 MONTERIA	CENTRO ZONAL 2 CERETE	CENTRO ZONAL 3 PLANETA RICA	CENTRO ZONAL 4 TIERRALTA	CENTRO ZONAL 5 MONTELIBANO	CENTRO ZONAL 6 LORICA	CENTRO ZONAL 7 SAHAGUN	CENTRO ZONAL 8 SAN ANDRES DE	PROMEDIO	CALIFICACIÓN CUALITATIVA
AGUA POTABLE	15	15	13	15	15	15	15	15	15	15	Regular
AGUAS RESIDUALES	11	10	10	10	10	10	10	10	10	10	Regular
ENERGÍA	9	9	9	9	9	7	5	9	9	9	Bueno
RESIDUOS SÓLIDOS	32	31	27	27	25	27	24	27	27	28	Regular
REGULACIÓN DE TEMPERATURA	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	Critico
RIESGOS AMBIENTALES	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	Bueno

Fuente: ICBF Regional Córdoba

Teniendo en cuenta la tabla anterior, se observa que, para los criterios contemplados en la lista de chequeo, se obtuvieron diferentes resultados, es decir, para los criterios de Energía y Riesgos Ambientales se obtuvo una calificación buena, debido a que en todos los Centros Zonales y en la Regional la fuente de energía es eléctrica y se cuenta con planta eléctrica de respaldo en todas las sedes excepto en los Centros Zonales Montelíbano y Lorica. En cuanto a los Riesgos Ambientales hasta el momento no se ha identificado ninguno de los riesgos contemplados en la lista de chequeo para la Regional o Centros Zonales.

Los criterios Agua Potable, Aguas Residuales y Residuos Sólidos se encuentran en Regular según los rangos establecidos, estos resultados están relacionados a que en la Sede Regional y en los Centros Zonales se presentan fugas de agua en los grifos de los lavamanos y en tanques sanitarios. Otro factor para tener en cuenta es que en el Centro Zonal Cerete no se cuenta con tanque elevado, sino que el agua potable se almacena en tanques plásticos de 1000 litros que se encuentran en el piso, puesto que, la infraestructura no tiene la resistencia suficiente para soportar el peso del tanque lleno en sus cubiertas de techo.

En cuanto a las Aguas Residuales el resultado regular está relacionado con el mantenimiento de las estructuras que hacen parte del sistema de aguas residuales, no se cuentan con los recursos para realizar mantenimientos preventivos, solo se realizan mantenimientos correctivos cuando son requeridos. Solo se realiza mantenimiento preventivo en los sépticos de la Sede Regional. Se espera que para esta vigencia finalice la obra de conexión al alcantarillado de la ciudad.

En lo que respecta a los Residuos Sólidos, la calificación de regular se relaciona con la presentación de los residuos, en la mayoría de las Sedes los residuos son colocados en el andén para la recolección por parte de la ruta de recolección de la ciudad, solo en el Centro Zonal Montería, se cuenta con contenedor en las instalaciones debido a que la infraestructura es adecuada para esto y cuanta con un espacio para el contenedor aledaño a la vía por donde pasa la ruta recolectora. En otras instalaciones como el Centro Zonal Sahagún se cuenta con contenedores, pero estos sobrepasan las medidas de las puertas de ingreso y salida de las instalaciones por ello no se utiliza en la presentación de los residuos debido a que dificulta el tráfico al interior de las instalaciones. En el Centro Zonal Montelíbano los residuos son presentados en la esquina, debido a que la ruta de recolección municipal de aseo no pasa por el frente de las instalaciones del Centro Zonal. La frecuencia de recolección en el Centro Zonal Montelíbano es de tres (3) veces por semana.

El criterio de regulación de temperatura quedo en critico debido a que todas las Instalaciones del ICBF en la Regional Córdoba tienen sistemas de aires acondicionados, esto debido a las fuertes temperaturas que se presentan en esta zona del país.

2.5.2 Encuestas de Percepción Ambiental

En la Regional y Centros Zonales se aplicaron 124 encuestas; a continuación, se muestran los resultados de su aplicación:

Tabla 9. Resultados Encuesta Ambiental – 2019

ASPECTO	REGIONAL		CZ MONTERIA		CZ CERETE		CZ PLANETA RICA		CZ TIERRALTA	
	Calificación Cuantitativa	Calificación Cualitativa	Calificación Cuantitativa	Calificación Cualitativa	Calificación Cuantitativa	Calificación Cualitativa	Calificación Cuantitativa	Calificación Cualitativa	Calificación Cuantitativa	Calificación Cualitativa
AGUA	3,6	Regular	3	Regular	2,8	Regular	3,4	Regular	4,1	Bueno
AIRE	3,6	Regular	1	Deficiente	2,5	Regular	3,1	Regular	3,2	Regular
ENERGIA	3,6	Regular	3	Regular	3,4	Regular	3,7	Regular	4	Bueno
RESIDUOS SOLIDOS	4,1	Bueno	3,2	Regular	4,2	Bueno	4,3	Bueno	4,3	Bueno
PAPEL	4,2	Bueno	3,9	Regular	4,1	Regular	4,4	Bueno	4,6	Bueno
APROPIACION DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	4,2	Bueno	3,4	Regular	3,7	Regular	4,1	Bueno	4,1	Bueno
PROMEDIO	3,88	Regular	2,92	Regular	3,45	Regular	3,83	Regular	4,05	Bueno
ASPECTO	CZ MONTELIBANO		CZ LORICA		CZ SAHAGUN		CZ SAN ANDRES		PROMEDIO	
	Calificación Cuantitativa	Calificación Cualitativa	Calificación Cuantitativa	Calificación Cualitativa	Calificación Cuantitativa	Calificación Cualitativa	Calificación Cuantitativa	Calificación Cualitativa	Calificación Cuantitativa	Calificación Cualitativa
AGUA	3,9	Regular	3,2	Regular	3,2	Regular	3,5	Regular	3,41	Regular
AIRE	2,7	Regular	2,5	Regular	3,5	Regular	4	Bueno	2,90	Regular
ENERGIA	3,9	Bueno	3,4	Regular	4,1	Bueno	4,2	Bueno	3,70	Regular
RESIDUOS SOLIDOS	4,5	Bueno	3,9	Regular	3,8	Regular	4,5	Bueno	4,09	Bueno
PAPEL	4,4	Bueno	4,2	Bueno	4,4	Bueno	4,8	Bueno	4,33	Bueno
APROPIACION DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	4,3	Bueno	3,5	Regular	3,7	Regular	4,3	Bueno	3,92	Regular
PROMEDIO	3,95	Regular	3,45	Regular	3,78	Regular	4,22	Bueno	3,73	Regular

Fuente: Encuesta de Percepción Ambiental 2019

Con base a los resultados obtenidos de las encuestas se analizó el comportamiento de cada uno de los componentes evaluados y se pudo determinar la percepción que tienen los colaboradores del ICBF

Regional Córdoba y sus ocho (8) Centros Zonales de las acciones desarrolladas en el marco del Sistema de Gestión Ambiental.

A continuación, se describen los análisis realizados por cada componente:

Componente Agua: En general, los colaboradores tienen una percepción regular de las acciones encaminadas al ahorro y uso eficiente del agua en la Regional Córdoba y en sus Centros Zonales. Los aspectos más significativos que justifican estos resultados son que desconocen si en el lugar de trabajo se cuentan con sistemas ahorradores de agua, gran parte de ellos no han participado en campañas de ahorro y uso eficiente de agua y desconocen el procedimiento en caso de presentarse un daño, fuga o avería en los sistemas hidrosanitarios. Por otro lado, los colaboradores manifestaron en la encuesta que consideran que los sistemas hidrosanitarios existentes generan olores y vectores.

Sin embargo, se debe resaltar que la mayoría de los colaboradores conocen y aplican buenas prácticas para el uso racional y ahorro de agua en sus lugares de trabajo, de manera que, se debe fortalecer la sensibilización y socialización de procedimientos entorno al arreglo de fugas o averías en los sistemas hidrosanitarios, se debe comunicar la existencia de sistemas o dispositivos ahorradoras de agua en las instalaciones, se debe invitar y motivar a poblaciòn que hace parte del ICBF Regional Córdoba y sus Centros Zonales a que participen activamente de las campañas de sensibilización y educación relacionadas con el ahorro y uso eficiente de agua.

Componente Aire: En el componente aire se observa un comportamiento similar al del componente agua de acuerdo con la percepción de los colaboradores. Actualmente la Regional Córdoba y sus ocho (8) Centros Zonales tienen la percepción de un regular trabajo por parte del Sistema de Gestión Ambiental en el componente Aire. Los resultados de la encuesta arrojaron que, la mayoría de los colaboradores consideran que en sus lugares de trabajo se generan olores ofensivos. También se observa que, en ninguna sede, ya sea Centro Zonal o Sede Regional se prefiere el uso de ventilación natural, esto corresponde a las altas temperaturas que se presentan, por lo que se recurre a emplear sistemas de aires acondicionados para minimizar las altas temperaturas y poder brindar confort a los colaboradores. Se debe destacar que se realizan buenos procedimientos y controles en los equipos generadores de ruido (plantas eléctricas, centrales de aire) para no generar ruido excesivo ni emisiones atmosféricas, de igual forma cuando se realizan actividades de construcción, adecuación y de obras en general se toman las medidas para no generar material particulado.

Componente Energía: Según los resultados obtenidos de la encuesta el comportamiento de la Regional y sus Centros Zonales en cuanto al componente energía es regular. Dentro de los aspectos para tener en cuenta sobre el componente energía es que, los colaboradores conocen y aplican buenas prácticas para el uso racional y ahorro de energía en su lugar de trabajo, saben que en los lugares de trabajo se cuenta con ahorradores de energía tales como luminarias ahorradoras, manifiestan que los equipos se encuentran en buenas condiciones y los consideran modernos, los equipos son apagados cuando no son utilizados, la gran mayoría de los colaboradores ha participado en jornadas de sensibilización relacionadas con el uso racional de energía, los colaboradores manifiestan que si se realizan los mantenimientos preventivos y las reparaciones necesarias a las

instalaciones eléctricas, así como también se observan avisos o comunicados que invitan al ahorro de energía.

No obstante, prevalece la preferencia por el uso el uso iluminación artificial sobre el uso de la iluminación natural, puesto que, se necesita la ausencia de la luz solar en las oficinas para el buen funcionamiento de los equipos de aires acondicionados y así poder brindar un confort a los colaboradores para que realicen sus actividades diarias.

Componente Residuos Sólidos: El componente de Residuos Sólidos ha sido uno de los que más se ha trabajado en la Regional Córdoba y en los Centros Zonales desde la implementación del Sistema de Gestión Ambiental, es por eso que los resultados obtenidos en la encuesta arrojan una buena percepción por parte de los colaboradores según el rango de calificación cuantitativo y cualitativo.

Los colaboradores manifestaron en la encuesta que, en sus instalaciones de trabajo cuentan con puntos ecológicos adecuados y suficientes para separar los residuos, la gran mayoría de los colaboradores conoce que en las instalaciones también existe un espacio destinado para almacenar temporalmente los residuos sólidos, conocen que los residuos especiales como toners, luminarias, pilas, entre otros, se entregan el referente ambiental o al personal de servicios generales para su adecuado almacenamiento y posterior disposición final. La mayoría manifestaron que conocen y realiza la separación de residuos según los colores del punto ecológico, también que han participado en jornadas de sensibilización para la separación y manejo adecuado de los residuos y que sus lugares de trabajo se encuentran en buenas condiciones de aseo y limpieza.

El personal de aseo realiza la recolección y separación de los residuos de acuerdo con la clasificación establecida en los puntos ecológicos, que las canecas de los baños son adecuadas y suficientes para el almacenamiento de los residuos y se mantienen las condiciones de aseo y limpieza de estos espacios. Además, la señalización de los puntos ecológicos es clara, entendible y llamativa, y que en sus lugares de trabajo se cumplen los procedimientos para el manejo, almacenamiento y recolección de bienes inservibles.

En cuanto a la utilización del vaso personal o vaso desechable, los colaboradores manifestaron en su mayoría que, prefieren la utilización del vaso desechable sobre el personal.

Componente Uso de Papel: Este componente se ha trabajado paralelamente al de Residuos Sólidos desde la implementación del Sistema de Gestión Ambiental. A partir de los resultados obtenidos en la encuesta, la percepción sobre las acciones encaminadas al uso adecuado de papel, a su reutilización y a su adecuada disposición se encuentra calificada como buena, según los criterios de calificación establecidos en la encuesta.

Dentro de los aspectos a destacar están que, los colaboradores en su lugar de trabajo separan y reutilizan el papel para impresión, evitan la impresión o fotocopiado de documentos a menos que sean estrictamente necesario, el papel desechado es dispuesto en el contenedor gris del punto ecológico o en su defecto en la caja ecología destinada para el almacenamiento temporal de papel desechado para luego realizar la adecuada disposición final o en su defecto entrega a empresa recicladora.

PÚBLICA

Los colaboradores prefieren utilizar los medios de comunicación electrónicos para compartir información, tales como correo institucional, intranet, chat empresarial, entre otros. Ellos manifestaron que en sus lugares de trabajo se observan avisos o comunicados que invitan al uso racional de papel, sin embargo, algunos contestaron que no en todos los espacios tienen estos avisos informativos sobre la aplicación de buenas practicas. En cuanto a la participación de ellos en las jornadas de sensibilización sobre el ahorro y uso racional de papel la percepción está dividida, algunos manifestaron que, si han participado y otros que no, por lo que se debe invitar y motivar a todos a participar de estas campañas.

Componente de Apropiación: En cuanto al componente de apropiación del Sistema de Gestión Ambiental la percepción de los colaboradores de la Regional Córdoba y sus Centros Zonales indica que, todos conocen la existencia del Eje Ambiental del ICBF y sus responsabilidades, conocen la política y objetivos ambientales del ICBF y que se encuentran publicados en los lugares de trabajo. En cuanto a la participación de las actividades, ferias y jornadas de sensibilización ambiental que se llevan a cabo, se puede mencionar que participar activamente y es por ello que conocen los aspectos e impactos ambientales significativos que se generan por las actividades desarrolladas y los requisitos legales que se deben cumplir.

La mayoría de los colaboradores manifestaron que conocen el Plan de Gestión Ambiental y el Programa de residuos de su Regional y Centro Zonal, al igual manifestaron que conocen al referente ambiental de su Regional, sin embargo, la gran mayoría no lo ha contactado en caso de tener alguna inquietud, inconveniente y/o recomendación frente a la gestión ambiental. Consideran que existe liderazgo y compromiso desde el nivel directivo con respecto al eje Ambiental, la mayoría ha realizado la inducción, reinducción y curso virtual del SIGE, donde se encuentra la información del Sistema de Gestión de la Entidad. También consideran que las condiciones de infraestructura de su lugar de trabajo son adecuadas y no generan daño al ambiente.

En cuanto a la apropiación del Sistema de Gestión Ambiental y Apoyo a la Supervisión, los colaboradores que contestaron estas tres preguntas respondieron que conocen las cláusulas del Eje Ambiental establecidas en la Guía de Adquisición de Bienes y Servicios con Calidad, alguna vez han participado en jornadas de sensibilización o capacitación relacionada con la socialización de las cláusulas y en los procesos de contratación que realizan en su área, en cual se incluyen dichas cláusulas.

PUBLICA

CAPÍTULO 1. GESTIÓN AMBIENTAL SEDES ADMINISTRATIVAS

PÚBLICA

3. PROGRAMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL SEDES ADMINISTRATIVAS

Los Programas de Gestión Ambiental de la Regional Córdoba establecen las actividades a desarrollar en las sedes administrativas, con el fin de prevenir y controlar los aspectos e impactos ambientales identificados, abordar los riesgos y oportunidades que inciden en la operación de las sedes; así como, el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos aplicables, en concordancia con la política y objetivo de eje.

En dichos programas igualmente se establecen los responsables, la periodicidad en la que se deben cumplir las actividades y las evidencias que soportan el cumplimiento de estos.

3.1 PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL

Con base en el diagnóstico realizado, la mayor parte de los aspectos ambientales de la Regional Córdoba y requisitos legales, están asociados a prácticas y comportamientos sobre uso racional de recursos como agua, energía, papel y almacenamiento y disposición de los residuos generados.

Razón por la cual se hace necesaria la implementación de acciones de toma de conciencia y divulgación de la política y objetivo del eje ambiental, aspectos e impactos ambientales significativos, requisitos legales aplicables, riesgos, buenas prácticas ambientales, entre otros temas, tanto para colaboradores, contratistas y visitantes.

Este programa debe cumplirse teniendo en cuenta los lineamientos definidos por la organización en cuanto a comunicación institucional.

A continuación, se presenta la Ficha Ambiental de Comunicación y Sensibilización Ambiental:

Ficha Ambiental 1. Comunicación y Sensibilización Ambiental

1. COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL		
Objetivo:	Generar acciones de sensibilización y toma de conciencia dirigidas a los colaboradores, contratistas externos y visitantes, con el fin de contribuir a la mejora continua del sistema de gestión ambiental.	
Área o Grupo Responsable:	Oficina de Comunicaciones Coordinación Administrativa Referente Ambiental	
Impacto Ambiental:	-Contaminación del suelo por inadecuado manejo y disposición de residuos solidos -Agotamiento de los recursos naturales por uso irracional de agua, energía y papel -Contaminación del agua y suelo por manejo inadecuado de sustancias químicas -Generación de conciencia ambiental -Reducción de la contaminación ambiental por implementación de buenas prácticas ambientales	
FASE	**ACTIVIDAD**	**PERIDIOCIDAD**
P	Programar celebración de fechas ambientales	Anual
	Programar acciones para comunicar y sensibilizar a los colaboradores sobre el Sistema de Gestión Ambiental (política, objetivo ambiental, riesgos, aspectos significativos y requisitos) y sobre mejores prácticas ambientales, para colaboradores, contratistas externos y visitantes: como ahorro y uso eficiente de agua, energía y papel, y manejo de residuos principalmente.	Anual
	Programar acciones para sensibilizar al personal de aseo, cafetería, almacén y mantenimiento sobre el Sistema de Gestión Ambiental (política, objetivo ambiental, aspectos significativos y requisitos) y buenas prácticas ambientales, especialmente en manejo de residuos y puntos ecológicos, manejo de sustancias químicas, ahorro y uso eficiente de agua, energía y papel.	Anual
	Identificar los actores externos estratégicos, con los cuales se puedan celebrar acuerdos para promover la toma de conciencia.	Anual
H	Celebrar fechas ambientales de acuerdo con la programación.	Mensual
	Realizar comunicaciones y sensibilizaciones en mejores prácticas ambientales para colaboradores, contratistas externos y visitantes.	Trimestral
	Realizar la sensibilización ambiental al personal de aseo, cafetería, almacén y mantenimiento en los temas definidos.	Trimestral

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

1. COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL		
	Contactar los actores externos que pueden facilitar la puesta en marcha del Programa y gestionar los acuerdos para promover la toma de conciencia.	Trimestral
V	Aplicar evaluaciones de conocimiento y encuestas de percepción, por evento y/o actividad realizada.	Trimestral
	Reportar al nivel central los resultados de las actividades vinculadas en el Plan Institucional de Capacitación	Trimestral
	Realizar seguimiento a los acuerdos definidos para promover la toma de conciencia.	Trimestral
A	Revisar y consolidar recomendaciones y observaciones hechas por los colaboradores para la programación de actividades de refuerzo	Semestral
EVIDENCIAS		

- Programación de sensibilización en fechas ambientales y buenas prácticas ambientales
- Listados de asistencia
- Actas de reunión
- Piezas de Comunicación
- Registro fotográfico de las actividades
- Informes de las actividades realizadas
- Evaluaciones de eficacia y satisfacción
- Formato Programación Comunicación Interna y Externa Eje Ambiental
- Formato Programación Capacitaciones Eje Ambiental
- Correos Electrónicos
- Documentos de formalización de acuerdos y/o convenios

PÚBLICA

3.2 PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS

Durante las actividades que se realizan en las instalaciones de la Sede Regional y en los Centros Zonales se produce una cantidad considerable de residuos sólidos que deben ser manejados correctamente para evitar los impactos ambientales asociados a su disposición y mantener buenas condiciones de saneamiento básico, en la siguiente ficha se presentan las medidas de manejo.

Ficha Ambiental 2. Manejo de Residuos Sólidos

2. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS		
Objetivo:	Disminuir la cantidad de residuos entregados a la empresa de servicios públicos de aseo, mediante estrategias de separación en la fuente y aprovechamiento de estos. Garantizar la disposición final de residuos RAEE's, peligrosos y residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura mediante su entrega a gestores ambientales y/o puntos autorizados.	
Área o Grupo Responsable:	Coordinación Administrativa Referente Ambiental Personal de mantenimiento Personal de aseo	
Impacto Ambiental:	-Contaminación del suelo y agua por manejo inadecuado de Residuos Sólidos -Contaminación del suelo y agua por manejo inadecuado de Residuos Peligrosos -Sobreocupación del relleno sanitario -Disminución de los residuos ordinarios por actividades de reciclaje y aprovechamiento -Contaminación del suelo por manejo inadecuado de escombros y sobrantes de construcción	
FASE	**ACTIVIDAD**	**PERIDIOCIDAD**
P	Identificar los residuos sujetos de aprovechamiento, RAEE's, RESPEL y residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura que genera la Regional, para establecer mecanismos de almacenamiento y disposición final.	Anual
	Identificar los actores externos estratégicos, con los cuales se puedan celebrar contratos, acuerdos y/o convenios para promover la gestión de los residuos.	Anual
	Realizar diagnóstico de las necesidades de espacios para el almacenamiento temporal de residuos, así como los elementos requeridos para su adecuado manejo, pesaje y almacenamiento.	Anual
	Realizar la programación de las actividades de limpieza y mantenimiento, así como las frecuencias y los respectivos responsables.	Anual
H	Realizar convenios, contratos y/o acuerdos con empresas recicladoras, asociaciones de recicladores, programa posconsumo y/o gestores ambientales para la recolección y disposición final de residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura, reciclables, residuos peligrosos-RESPEL y RAEE's, según corresponda, incluyendo las respectivas obligaciones ambiéntales.	Anual
	Realizar la entrega de los residuos aprovechables, residuos peligrosos, RAEE's y residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura según los convenios, contratos, acuerdos y/o recomendaciones recibidas.	Semestral
	Realizar el mantenimiento y la calibración de los instrumentos utilizados para el pesaje de residuos.	Semestral
	Realizar estudio y marcado de transformadores que contengan PCB's, así como formulación del plan de eliminación, según lo establecido por la normativa aplicable.	Anual

2. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS		
	Gestionar la construcción y/o adecuación de los espacios de almacenamiento temporal de residuos; así como la compra de los elementos requeridos para el manejo de residuos, según diagnóstico definido y recursos asignados.	Semestral
	Comunicar al personal de aseo y mantenimiento las actividades programadas para el mantenimiento y aseo a los espacios y elementos identificados.	Mensual
	Socializar a los contratistas las responsabilidades ambientales y medidas de manejo ambiental establecidas en los términos contractuales	Semestral
	Para el caso de las obras que estén a cargo del personal de mantenimiento de la Regional, se deberá realizar la gestión para la recolección y disposición de los residuos de obra, manejo seguro de sustancias químicas y demás medidas de manejo ambiental	Mensual
V	Verificar las condiciones de almacenamiento y manejo de los residuos aprovechables, ordinarios, peligrosos, RAEE's y residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura en la Sede Regional, Centros Zonales y Bodegas de Inservibles.	Trimestral
	Realizar seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados, tanto ordinarios y aprovechables, como RESPEL y RAEE's.	Trimestral
	Solicitar los certificados de disposición final y/o levantar las actas de entrega de los residuos entregados a la empresa recicladora, asociaciones de recicladores, programa posconsumo y/o gestores ambientales.	Trimestral
	Verificar el estado y la existencia de los certificados de mantenimiento y calibración de los instrumentos utilizados para el pesaje de residuos.	Trimestral
	Realizar seguimiento al cumplimiento de la programación de mantenimiento y aseo establecido para los espacios y elementos de manejo y almacenamiento de residuos.	Mensual
A	Establecer e implementar las acciones de mejora necesarias, a partir de las verificaciones realizadas a la generación, manejo, almacenamiento y eliminación de los residuos.	Anual
EVIDENCIAS		

- Programación mantenimiento y aseo a espacios y elementos de residuos
- Convenios, contratos y/o acuerdos de entrega de residuos
- Lista de chequeo de puntos ecológicos y cuartos de residuos
- Cuadro de control Residuos Sólidos.
- Lista de Inspección puntos ecológicos y/o cuarto de almacenamiento
- Listado Residuos de Aparatos eléctricos y electrónicos – "RAEE's".
- Listado Residuos Peligrosos.
- Actas de acuse y recibo de residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura, aprovechables, RAEE's y/o peligrosos
- Certificaciones de disposición final de los residuos entregados

PUBLICA

3.3 PROGRAMA DE MANEJO DE VERTIMIENTOS

Tenido en cuenta que dentro de los aspectos e impactos ambientales de la Regional Córdoba se encuentran los relacionados con la generación de vertimientos y que estos dependen del estado de sus redes hidrosanitarias y puntos de desagües.

A continuación, se establecen las medidas de manejo de vertimientos en la siguiente Ficha Ambiental.

Ficha Ambiental 3. Manejo de Vertimientos

3. MANEJO DE VERTIMIENTOS		
Objetivo:	Implementar acciones para el manejo y disposición final adecuada de las aguas residuales producto del funcionamiento de las sedes.	
Área o Grupo Responsable:	Coordinación Administrativa Referente Ambiental Profesional de apoyo al Grupo de Infraestructura Inmobiliaria	
Impacto Ambiental:	Contaminación del agua Contaminación del agua superficial Contaminación del suelo Afectación al paisaje Afectación a la salud	
FASE	**ACTIVIDAD**	**PERIDIOCIDAD**
P	Realizar diagnóstico sobre el estado de puntos de vertimiento y sistemas de desagües de la Sede Regional y sus Centros Zonales.	Anual
	Identificar las sedes que no están conectadas a la red de alcantarillado público, así como existencia de permisos y sistemas de tratamiento de vertimientos.	Anual
	Definir Plan de Intervenciones y Cronograma de Mantenimiento preventivo para los puntos de vertimientos y sistemas de desagües identificados, tales como: trampas de grasa, sifones, canaletas, bajantes, entre otros.	Anual
H	Implementar Plan de Intervenciones y Cronograma de Mantenimiento preventivo, con el fin de evitar filtraciones, derrames y contaminación del suelo y agua.	Trimestral
V	Realizar seguimiento periódico al correcto funcionamiento de los puntos de vertimientos y sistemas de desagües, con el fin de detectar filtraciones, averías y/o derrames.	Trimestral
A	Realizar las adecuaciones y/o reparaciones necesarias en donde se hayan identificado filtraciones, averías y/o derrames.	Anual
EVIDENCIAS		
♻ Diagnóstico de puntos de vertimiento y sistemas de desagües ♻ Lista de Chequeo Ambiental – Inspección. ♻ Cronograma de mantenimiento ♻ Plan de Intervenciones ♻ Informes de Mantenimiento y adecuaciones, con registro fotográfico. ♻ Demás evidencias que se consideren necesarias		

3.4 PROGRAMA DE MANEJO DEL PARQUE AUTOMOTOR

Toda organización que utilice para su operación automotores debe hacerse cargo de los Aspectos Ambientales que implican el uso de combustibles fósiles, el manejo de los aceites usados y la emisión de gases, la siguiente Ficha Ambiental muestra las medidas a tomar.

Ficha Ambiental 4. Manejo del Parque Automotor

4. MANEJO DEL PARQUE AUTOMOTOR		
Objetivo:	Prevenir y controlar los impactos ambientales asociados a las actividades de servicio y mantenimiento transporte	
Área o Grupo Responsable:	Coordinación Administrativa Referente Ambiental	
Impacto Ambiental:	-Contaminación del aire por emisión de gases y vapores de automotores asignados a la Regional -Contaminación del agua por vertimientos -Contaminación del suelo por inadecuada disposición de residuos peligrosos producto del mantenimiento de automotores -Afectación a la salud -Afectación al paisaje	
FASE	**ACTIVIDAD**	**PERIDIOCIDAD**
P	Realizar el cronograma de inspecciones a vehículos de trasporte.	Anual
	Apoyar la programación de mantenimiento preventivo a los vehículos propios de la Regional, con el fin de garantizar su correcto funcionamiento.	Anual
H	Definir e incluir las obligaciones contractuales del eje ambiental aplicables a los contratos de mantenimiento de automotores y servicios de transporte celebrados desde la Regional.	Anual
	Socializar a los contratistas las responsabilidades ambientales y medidas de manejo ambiental establecidas en los términos contractuales.	Anual
V	Verificar el cumplimiento de las responsabilidades ambientales incluidas en los contratos y las condiciones mecánicas de los vehículos que pueden generar impactos ambientales, tales como fugas de aceite, emisiones anormales, etc.	Semestral
	Verificar las condiciones mecánicas de los vehículos que pueden generar impactos ambientales, tales como fugas de aceite, emisiones anormales, etc.	Semestral
A	En caso de incumplimiento en los contratos realizar los respectivos requerimientos al contratista.	Trimestral
	Realizar las reparaciones necesarias, según daños evidenciados en los vehículos.	Trimestral
EVIDENCIAS		
♻ Informes de inspección a los vehículos, con registro fotográfico ♻ Correos electrónicos ♻ Actas de reunión con contratistas ♻ Demás evidencias contractuales acordadas		

3.5PROGRAMA DE MANEJO DE ZONAS VERDES

Las instalaciones de la Sede Regional Córdoba y los Centros Zonales cuentan con áreas de jardines y zonas verdes, dichas áreas necesitan de un mantenimiento y adecuación permanente, en la siguiente ficha, se exponen las medidas de manejo ambiental que faciliten dicha labor.

Ficha Ambiental 5. Manejo de Zonas Verdes

5. **MANEJO DE ZONAS VERDES**		
Objetivo:	Garantizar el manejo adecuado y conservación de los individuos arbóreos y zonas verdes que se encuentran ubicados dentro de las sedes del ICBF	
Área o Grupo Responsable:	Coordinación Administrativa Referente Ambiental	
Impacto Ambiental:	Perdida de flora y fauna por tala y poda inadecuada en arboles Contaminación visual Afectación al paisaje Agotamiento de los recursos naturales Contaminación del suelo Ahorro de recursos hídricos Aprovechamiento de residuos Sobreocupación del relleno sanitario	
FASE	**ACTIVIDAD**	**PERIDIOCIDAD**
P	Realizar diagnóstico de las condiciones físicas de los árboles ubicados dentro de la Sede Regional y Centros Zonales, definiendo las medidas de manejo requeridas (talas, podas y/o reubicaciones).	Anual
	Identificar las necesidades de mantenimiento de zonas verdes (fumigación, eliminación de maleza, podas, abonos, etc) y/o recuperación de zonas verdes, suelos, jardines, etc.	Anual
H	Realizar las gestiones y trámites ambientales requeridos para la aplicación de las medidas de manejo identificadas.	Anual
	Implementar las medidas de manejo sobre los arboles identificados, así como los mantenimientos a los jardines y zonas verdes requeridos (fumigación, eliminación de maleza, podas, abonos, etc.)	Trimestral
V	Realizar seguimiento al estado de los arboles intervenidos; así como, a los jardines, zonas verdes y/o suelos recuperados, identificando otras medidas de manejo.	Semestral
A	Implementar las demás medidas de manejo requeridas para los árboles, zonas verdes, jardines y/o suelos.	Anual
EVIDENCIAS		
♻ Informe de inspección ♻ Informe de intervenciones y mantenimiento a zonas verdes, con registro fotográfico. ♻ Ficha Técnica Inventario Forestal ♻ Tramites y permisos de manejo de arbolado		

3.6 PROGRAMA GESTIÓN AMBIENTAL CONTRACTUAL

Teniendo en cuenta que la responsabilidad del manejo de los aspectos e impactos ambientales relacionados con el funcionamiento de las sedes administrativas es compartida con los contratistas y/o proveedores, el seguimiento y control se realiza a través de las obligaciones contractuales, de la siguiente manera:

Ficha Ambiental 6. Gestión Ambiental contractual

6. GESTIÓN AMBIENTAL CONTRACTUAL		
Objetivo:	Prevenir y controlar los impactos ambientales generados por la ejecución de actividades de contratistas, a través de la inclusión y seguimiento de obligaciones ambientales contractuales.	
Área o Grupo Responsable:	Dirección Administrativa Coordinación Administrativa Referente Ambiental	
Impacto Ambiental:	-Contaminación del suelo por manejo y disposición inadecuada de residuos -Agotamiento de los recursos naturales por consumos irracionales de Agua, Energía y Papel -Contaminación del Agua y Suelo por derrame de sustancias y/o combustibles -Afectación a la salud de los usuarios -Afectación al paisaje -Generación de conciencia ambiental	
FASE	**ACTIVIDAD**	**PERIDIOCIDAD**
P	Identificar las responsabilidades ambientales que deben cumplir los contratistas y/o proveedores de bienes y servicios, tales como: proyectos de obra, mantenimiento, suministros, entre otros.	Anual
H	Incluir las responsabilidades ambientales en los términos contractuales, a partir de las obligaciones del eje establecidas en la Guía de Adquisición de Bienes y Servicios.	Anual
	Socializar a los contratistas y/o proveedores de bienes y servicios las responsabilidades ambientales establecidas en los términos contractuales.	Anual
V	Verificar el cumplimiento de las responsabilidades ambientales y medidas de manejo ambiental establecidas en los términos contractuales, a través de inspecciones y/o solicitando las respectivas evidencias.	Anual
A	En caso de incumplimiento en los contratos del eje ambiental, realizar los respectivos requerimientos al contratista o proveedor.	Anual
EVIDENCIAS		
♻ Contratos con obligaciones ambientales ♻ Evidencias que soportan el cumplimiento de las obligaciones ambientales (informes de inspección, certificaciones ambientales, informes de manejo ambiental, etc) ♻ Actas de reunión ♻ Memorandos y oficios ♻ correos a contratistas		

3.7 PROGRAMA DE CONSUMO SOSTENIBLE

Los aspectos ambientales significativos en el funcionamiento de las instalaciones de la Regional es el consumo de recursos, como agua, energía y papel en relación con que representan el aprovechamiento indirecto de árboles, cuencas hidrográficas y embalses tanto para el almacenamiento del líquido como para la generación de energía; por otra parte, el consumo de papel implica el aprovechamiento de recursos forestales fácilmente reemplazables por recursos informáticos, en la mayoría de los casos.

A continuación, se presenta la Ficha Ambiental con medidas concretas para la prevención y control de estos Aspectos Ambientales.

Ficha Ambiental 7. Consumo Sostenible

7. PROGRAMA DE CONSUMO SOSTENIBLE		
Objetivo:	Implementar medidas que propendan por el ahorro y uso racional de los recursos agua, energía y papel	
Área o Grupo Responsable:	Dirección Administrativa Coordinación Administrativa Referente Ambiental Profesional de apoyo al Grupo de Infraestructura Inmobiliaria Personal de mantenimiento	
Impacto Ambiental:	-Agotamiento de los recursos naturales por consumos irracionales de Agua, Energía y Papel. -Generación de conciencia ambiental -Reducción de la afectación al ambiente	
FASE	**ACTIVIDAD**	**PERIDIOCIDAD**
P	Elaborar cronograma de inspecciones y mantenimiento preventivo a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios.	Anual
	Elaborar diagnóstico y plan de reposición paulatina de luminarias y equipos hidrosanitarios de alto consumo por de mayor eficiencia.	Anual
	Determinar línea base sobre consumo de agua, energía y papel a partir de los consumos reportados en la vigencia anterior, identificando las áreas y/o sedes que reportan mayor consumo.	Anual
H	Realizar los mantenimientos preventivos e intervenciones a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios, de acuerdo con el cronograma y plan de reposición (incluye actividades de lavado y desinfección de tanques, limpieza de canaletas y bajantes, etc.)	Semestral
	Implementar buenas prácticas ambientales para el ahorro y uso eficiente de agua, energía y papel y/o desarrollo de proyectos de tecnologías limpias (aprovechamiento de aguas lluvias, energía solar, etc.).	Semestral
V	Verificar las redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios con el fin de detectar fugas, averías, etc.; de acuerdo con el cronograma de inspecciones.	Semestral
	Realizar seguimiento a los consumos de agua, energía y papel, comparando los resultados con los obtenidos en la línea base.	Cuatrimestral
A	Comunicar al Coordinador administrativos los resultados de las inspecciones para determinar las intervenciones a realizar.	Semestral
	Realizar llamados de atención a las sedes y/o áreas que continúan reportando altos consumos de agua, energía y papel, con el fin de evaluar los aumentos e implementar medidas de ahorro.	Semestral

7. PROGRAMA DE CONSUMO SOSTENIBLE

EVIDENCIAS

- Cronograma de inspecciones y mantenimiento preventivo a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios
- Diagnóstico y plan de reposición de equipos eléctricos e hidrosanitarios
- Línea base sobre consumo de agua, energía y papel
- Informe de mantenimientos preventivos e intervenciones a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios
- Informes de inspecciones a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios

PÚBLICA

3.8 PROGRAMA SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL

Dentro de la identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales, se determinó que algunos aspectos pueden derivar situaciones de emergencia, por tal razón, este programa está enfocado a la orientación de acciones que permitan prevenir y controlar aquellos hechos anormales y restablecer las condiciones para su correcto funcionamiento.

Las posibles situaciones de emergencia se pueden presentar derrames por sustancias químicas y/o combustibles, acumulación de residuos, taponamiento de redes hidrosanitarias y desagües, entre otros.

Teniendo en cuenta que estas situaciones pueden afectar la salud y bienestar de las personas, así como las condiciones de la infraestructura, las actividades de este programa deben estar articuladas con el Plan de Emergencias y Contingencias de la Sede Regional y Centros Zonales.

A continuación, se presentan las actividades para la prevención y manejo de las posibles emergencias ambientales:

Ficha Ambiental 8. Situaciones de emergencia ambiental

8. SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL		
Objetivo:	Adoptar las acciones prevención y control de las situaciones de emergencia que pueden ocasionar daño sobre el medio ambiente.	
Área o Grupo Responsable:	Referente Ambiental Referente de SST Personal de mantenimiento	
Impacto Ambiental:	-Contaminación del suelo por manejo y disposición inadecuada de residuos -Contaminación del agua y suelo por derrame de sustancias químicas y/o combustibles -Afectación a la salud de los colaboradores, usuarios y visitantes -Afectación del paisaje -Conservación de los recursos naturales -Reducción de la afectación al ambiente -Generación de conciencia ambiental	
FASE	**ACTIVIDAD**	**PERIDIOCIDAD**
P	Revisar la matriz de aspectos e impactos ambientales, con el fin de identificar qué aspectos pueden derivar una situación de emergencia y cuáles son los posibles lugares.	Anual
	Realizar cronograma de inspecciones para verificar los controles físicos actuales, para atender dichas situaciones y/o para identificar otras situaciones, utilizando las listas de chequeo existentes.	Anual
	Definir cronograma de capacitación al personal relacionado con manejo de residuos, sustancias químicas y/o combustibles sobre la prevención y atención de las situaciones emergencias identificadas.	Anual
	Programar en conjunto con el referente de SST el desarrollo de simulacros de las situaciones de emergencias identificadas.	Anual
	Identificar los elementos, intervenciones y demás acciones requeridas para la prevención y control de las situaciones de emergencia	Anual
H	Desarrollar las inspecciones a los espacios identificados donde se puede presentar una situación de emergencia de acuerdo con el cronograma establecido y a las indicaciones establecidas en los procedimientos para manejo de residuos, sustancias químicas y protocolos para cargue seguro de combustibles.	Trimestral
	Realizar las capacitaciones programadas al personal relacionado con la situación de emergencia	Trimestral

8. SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL		
	Realizar los simulacros programados sobre las situaciones de emergencia ambiental, poniendo en práctica los protocolos para su atención, junto con la elaboración de los respectivos informes.	Semestral
	Realizar la compra de elementos y demás acciones necesarias para la prevención y control de las situaciones de emergencia, de acuerdo con las indicaciones establecidas en los procedimientos para manejo de residuos y sustancias químicas, y protocolos para cargue seguro de combustibles.	Anual
V	Comprobar la disponibilidad y conocimiento de los elementos existentes para el control de una situación de emergencia ya sea por medio de entrevista con el personal o por inspección directa.	Trimestral
	Aplicar las evaluaciones de conocimiento al personal capacitado.	Trimestral
A	En caso de evidenciarse daños que se consideren emergencias y que puedan afectar la salud de los colaboradores y daños a la seguridad de la Entidad, realizar informe y reportar al profesional SST.	Semestral
	Realizar refuerzo a la capacitación en caso de que el personal capacitado no cumpla con las evaluaciones de conocimiento	Semestral
	Realizar las gestiones y/o mejoras requeridas a los espacios y /o elementos utilizados para la prevención y atención de las situaciones de emergencia, de acuerdo con los resultados de las inspecciones y simulacros realizados.	Semestral
EVIDENCIAS		

- Informes de Inspección con registro fotográfico.
- Informes de situaciones de emergencias ambientales y de simulacros.
- Inventario y matriz de compatibilidad de sustancias químicas.
- Lista de chequeo de sustancias químicas.
- Listados de asistencias y evaluaciones de conocimiento
- Informes de adecuaciones y compra de elementos

PUBLICA

3.9 PROGRAMA DE CALIDAD DEL AIRE (AIRE-RUIDO-PEV)

Considerando que la Regional y los Centros Zonales, cuentan con plantas eléctricas y demás equipos que por su operación pueden ocasionar contaminación del aire por la generación de emisiones y contaminación auditiva por la generación de ruido, por lo anterior se requieren realizar acciones de mantenimiento y/o intervenciones para su correcto funcionamiento.

Igualmente, dentro de este programa se establecen las acciones que se requieren para las Sedes que tienen ubicados elementos de publicidad exterior (vallas y/o avisos institucionales), los cuales deben cumplir con criterios que reduzcan la contaminación visual generada.

Ficha Ambiental 9. Calidad del Aire

9. CALIDAD DEL AIRE (AIRE-RUIDO-PEV)		
Objetivo:	Prevenir impactos ambientales ocasionados por la generación de emisiones de fuentes fijas, generación de ruido y ubicación de elementos publicidad institucional.	
Área o Grupo Responsable:	Coordinación Administrativa Referente Ambiental Profesional de apoyo al Grupo de Infraestructura Inmobiliaria Personal de mantenimiento	
Impacto Ambiental:	-Contaminación del Aire -Contaminación Auditiva -Contaminación Visual	
FASE	**ACTIVIDAD**	**PERIDIOCIDAD**
P	Identificar los elementos o maquinaria que pueda generar contaminación por emisiones, ruido o publicidad exterior visual; así como las necesidades de mantenimiento y/o intervenciones para su correcto funcionamiento.	Anual
H	Realizar intervenciones y mantenimientos a los elementos o maquinaria que puedan generar contaminación del aire, para su prevención y control.	Trimestral
V	Verificar el correcto funcionamiento de los elementos o maquinaria que puedan generar contaminación del aire, mediante inspecciones y/o estudios ambientales.	Semestral
A	Hacer requerimientos a los contratistas, en caso de incumplimiento en la realización de las intervenciones y/o mantenimientos requeridos para la prevención y control de la contaminación, hacer el requerimiento respectivo	Anual
EVIDENCIAS		
♻ Diagnóstico de elementos o maquinaria que pueda generar contaminación del aire ♻ Informes de mantenimiento ♻ Permisos y/o autorizaciones ambientales para maquinaria y elementos PEV ♻ Informes de inspección ♻ Informes de adecuación y/o mejoras		

4. PRESUPUESTO

La Dirección Administrativa, establece los recursos para la ejecución de las acciones de la gestión ambiental anualmente de acuerdo con lo establecido en el Procedimiento Gestión Ambiental y su seguimiento se realiza a través del Formato Cronograma de Ejecución Ambiental

La responsabilidad de la ejecución y seguimiento de los Planes de Gestión Ambiental está a cargo de la Coordinación Administrativa de las Regionales y para la Sede de la Dirección General estará a cargo de la Dirección Administrativa, conforme a los requisitos establecidos en materia de ejecución presupuestal de la Entidad.

5. SEGUIMIENTO

Para evaluar el cumplimiento del objetivo del Sistema de Gestión ambiental y la efectividad de los controles correspondientes a los Programas del PGA relacionados con dicho objetivo, se han establecido los siguientes indicadores, los cuales son reportados en el tablero de control.

Así mismo, se cuenta con los índices de desempeño ambiental, los cuales son reportados a través del *Formato Cronograma de ejecución de PGA* en la pestaña “IND AMBIENTALES” de manera mensual.

Los programas Gestión Ambiental Contractual, Manejo de Vertimientos, Manejo del Parque Automotor, Manejo de Zonas Verdes, Calidad del aire (Aire-ruido-PEV) y Emergencias Ambientales no cuentan con índices de seguimiento específicos, por cuanto sus aspectos e impactos ambientales no hacen parte de los valorados como significativos; sin embargo, la Entidad considera que deben ser gestionados.

Tabla 10. Indicadores -Seguimiento al desempeño ambiental

OBJETIVO DEL EJE	PROGRAMAS PGA ASOCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR
Reducción del consumo de los recursos agua, energía y papel.	Consumo Sostenible	Porcentaje de ahorro en el consumo de agua	$\frac{\text{Consumo per capita de agua del cuatrimestre inmediatamente anterior} - \text{Consumo per capita de agua del cuatrimestre a evaluar}}{\text{Consumo per capita de agua del cuatrimestre inmediatamente anterior}}$
		Porcentaje de ahorro en el consumo de energía	$\frac{\text{Consumo per capita de energía del cuatrimestre inmediatamente anterior} - \text{Consumo per capita de energía del cuatrimestre a evaluar}}{\text{Consumo per capita de energía del cuatrimestre inmediatamente anterior}}$
		Porcentaje de ahorro de resmas de papel	$\frac{\text{Consumo resmas de papel promedio de la vigencia anterior} - \text{Consumo de resma de papel del trimestre a evaluar}}{\text{Consumo resmas de papel promedio de la vigencia anterior}}$ Notas: Solo aplica como indicador la Sede de la Dirección General, para el caso de las regionales se maneja como índice de desempeño.

PUBLICA

Tabla 11. Índices- Seguimiento al desempeño ambiental

OBJETIVO DEL EJE	PROGRAMAS PGA ASOCIADO	FORMULA DEL ÍNDICE
La Promoción de buenas prácticas ambientales en servidores públicos, contratistas y operadores.	Comunicación y Sensibilización Ambiental	$\frac{Numero\ de\ colaboradores\ sensibilizados\ en\ Regional\ y\ CZ}{Promedio\ de\ colaboradores\ de\ la\ vigencia\ anterior}$
Reducción del consumo de los recursos agua, energía y papel.	Consumo Sostenible	$\frac{Consumo\ resmas\ de\ papel\ promedio\ de\ la\ vigencia\ anterior - Consumo\ de\ resma\ de\ papel\ del\ trimestre\ a\ evaluar}{Consumo\ resmas\ de\ papel\ promedio\ de\ la\ vigencia\ anterior}$
Eficiencia en el aprovechamiento de los residuos sólidos producidos por la Entidad.	Manejo de Residuos Solidos	$\frac{Total\ Kg\ de\ reiduos\ solidos\ aprovechados\ en\ el\ trimestre\ evaluado}{Total\ Kg\ de\ residuos\ generados\ en\ el\ trimestre\ a\ evaluar}$ $\frac{Total\ Kg\ de\ reiduos\ especiales\ y\ peligrosos\ entregados\ a\ los\ gestores\ ambientales\ para\ disposición\ final}{Total\ Kg\ de\ residuos\ especiales\ y\ peligrosos\ generados}$

El seguimiento a la implementación de los Planes de Gestión Ambiental se realiza a través del *Formato Cronograma de Ejecución del Plan de Gestión Ambiental*, así como, el reporte mensual del indicador "*Porcentaje de cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental*".

La revisión del cumplimiento oportuno de las actividades, la calidad de las evidencias del cronograma, la ejecución eficiente de los recursos económicos asignados y el cumplimiento de la meta de los índices e indicadores hacen igualmente parte del seguimiento de los PGA'S.

PUBLICA

CAPÍTULO 2. GESTIÓN AMBIENTAL PARA LOS SERVICIOS MISIONALES

6. DESCRIPCIÓN PROGRAMAS MISIONALES DEL ICBF

El ICBF con presencia nacional cuenta con más de 87.000 unidades para prestar sus servicios de bienestar a los niños, niñas, adolescentes y las familias colombianas a través de los procesos misionales de manera tercerizada, es decir, a través de operadores.

A continuación, se describe la estructuración de los Procesos Misionales:

Gráfica 9. Procesos Misionales del ICBF

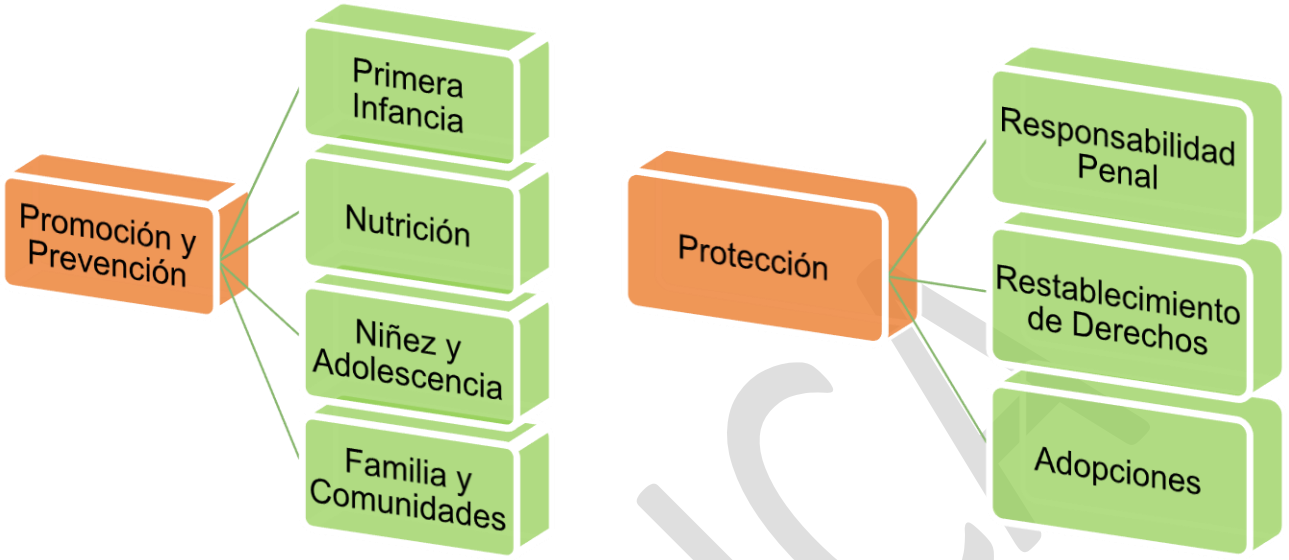

Primera Infancia: Orientar la atención de niñas y niños desde la gestación hasta los 6 años, a través de los siguientes servicios:

Modalidad Institucional:

- Centros de Desarrollo Infantil -CDI
- Hogares Infantiles -HI
- Hogares Empresariales
- Hogares Múltiples.
- Jardines Sociales
- Preescolar Integral
- Desarrollo Infantil en Establecimientos de Reclusión.

Modalidad Familiar:

- Desarrollo Infantil en Medio Familiar – DIMF
- Hogares Comunitarios de Bienestar Familia, Familia Mujer e Infancia – FAMI

Modalidad propia e intercultural:

- Unidades Comunitarias de Atención – UCA
- Estrategias del Servicio (Encuentros con el Entorno y las Prácticas Tradicionales, Encuentros en el Hogar, Encuentros Comunitarios, Encuentros grupales para mujeres gestantes, niñas y niños menores de 18 meses y Aporte nutricional del servicio)

Modalidad comunitaria:

- HCB Familiares.
- HCB Agrupados.
- Unidades básicas de atención itinerante y fija.
- HCB Cualificados o Integrales.

Nutrición: Desarrollar acciones de promoción y prevención en salud y nutrición que contribuyan al bienestar de la población. A través de los siguientes servicios:

- Modalidad Centro de Recuperación Nutricional – CRN
- Modalidad Materno Infantil: complementación alimentaria con Bienestarina a la población atendida en los diferentes servicios y/o programas de promoción y prevención que desarrollan las entidades de salud.

Niñez y Adolescencia: Promover la protección integral y proyectos de vida de los niños, las niñas y los adolescentes, a partir de su empoderamiento como sujetos de derechos y del fortalecimiento de la corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el Estado, propiciando la consolidación de entornos protectores para los niños, niñas y adolescentes. A través de las siguientes modalidades:

- Modalidad Prevención Del Embarazo En La Adolescencia
  Modalidad Acciones Masivas De Alto Impacto Social
- Modalidad Construyendo Juntos Entornos Protectores

Familia y comunidades: Potenciar capacidades individuales y colectivas con familias en situación de vulnerabilidad, a través de una intervención psicosocial que conlleva acciones de aprendizaje – educación, de facilitación y de gestión de redes, para fomentar el desarrollo familiar y la convivencia armónica. A través de las siguientes modalidades:

- Modalidad Unidades De Apoyo Y Fortalecimiento A Familias – UNAFA
- Modalidad Familias Con Bienestar Para La Paz
- Modalidad Mi Familia
- Modalidad Territorios Étnicos Con Bienestar

Protección: Liderar el diseño, actualización y desarrollo de planes, programas, proyectos y modalidades, asegurando actuaciones oportunas y con calidad, que restablezcan los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de inobservancia, amenaza, vulneración o en conflicto con la ley. A través de los siguientes servicios:

- Centro de emergencia
- Hogar de paso
- Externado
- Hogar gestor

PÚBLICA

- Hogar sustituto
- Casa hogar
- Internados
- Casa acogida
- Casa de protección
- Centro transitorio
- Centro internado preventivo
- Centros atención especializados -CAE
- Centro de justicia

7. ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS SERVICIOS MISIONALES

Desdee el nivel central la Dirección Administrativa en conjunto con los Procesos Misionales identifica y valora los aspectos e impactos ambientales relacionados con la prestación del servicio; a continuación, se evidencian los aspectos significativos junto con el impacto asociado:

Tabla 12. Aspectos e impactos significativos en la prestación del servicio.

ASPECTOS SIGNIFICATIVOS	IMPACTO AMBIENTAL
Consumo de papel	Agotamiento de los recursos naturales
Generación de residuos ordinarios, aprovechables, orgánicos, especiales, peligrosos	Contaminación del suelo y a agua por residuos
Consumo de agua	Agotamiento de los recursos naturales
Consumo de energía	Agotamiento de los recursos naturales

8. GESTIÓN AMBIENTAL SERVICIOS MISIONALES

Considerando que la prestación del servicio se realiza de manera tercerizada a través de operadores, la Entidad ha determinado como principal herramienta de prevención y control de los aspectos e impactos ambientales antes mencionados y el cumplimiento de los requisitos legales ambientales asociados, la definición, exigencia y seguimiento de cláusulas ambientales, que son incluidas en cada uno de los contratos para la operación de los programas misionales. Lo anterior teniendo en cuenta que la Entidad no tiene control directo sobre la operación de los mismos.

Dichas obligaciones contractuales se encuentran establecidas en la Guía de Adquisición de Bienes y Servicio con Calidad, en donde igualmente se explica la forma en la que se debe soportar el cumplimiento de la obligación y se sugieren formatos para el caso en el que los operadores y/o contratistas no cuenten con sistemas de gestión.

De igual manera se ha formulado la "*Cartilla para la Implementación del Sistema Integrado de Gestión en la Prestación del Servicio de Los Programas Misionales*", como una herramienta para divulgar, facilitar y fortalecer la gestión ambiental en los operadores de una forma más didáctica.

PUBLICA

Gráfica 10. Implementación gestión ambiental en servicios misionales

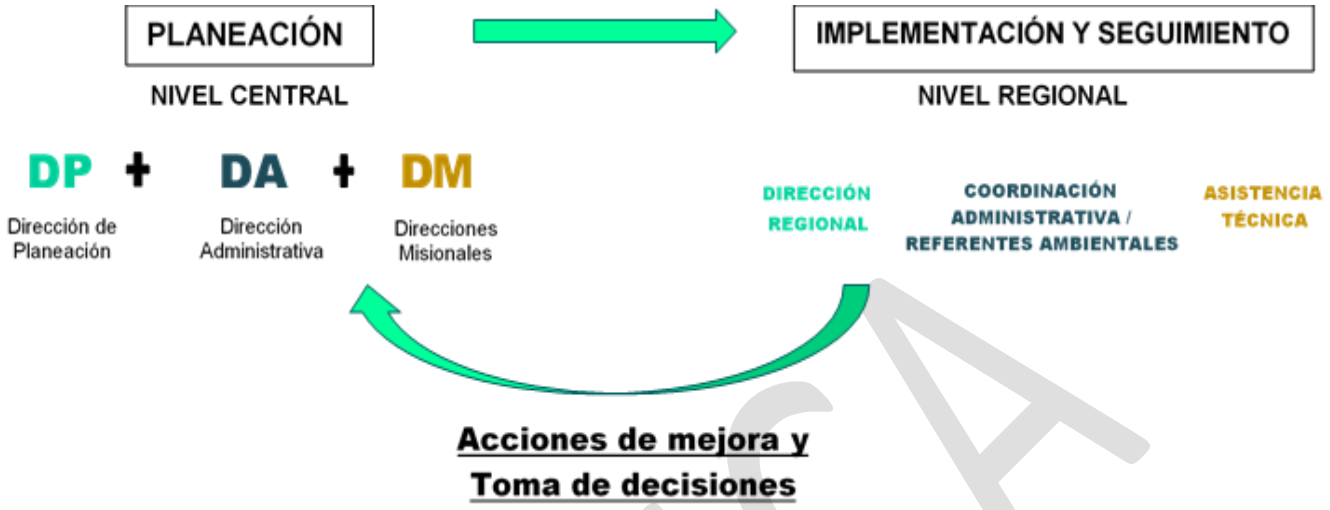

De esta forma, a continuación, se describen las actividades que se realizan desde el Eje para garantizar la gestión ambiental asociada al desarrollo de los programas misionales:

Tabla 13. Actividades para la Gestión Ambiental en los Servicios Misionales

Gestión Ambiental Servicios Misionales		
Objetivo:	Prevenir y controlar los impactos ambientales significativos generados por la prestación de los servicios misionales, así como el cumplimiento de los requisitos legales asociados.	
Área o Grupo Responsable:	Referente Ambiental Supervisores de contratos misionales Asistencia técnica	
Impacto Ambiental:	-Conservación de los recursos naturales -Aprovechamiento de residuos solidos -Generación de conciencia ambiental -Reducción de la afectación al ambiente	
FASE	**ACTIVIDAD**	**PERIDIOCIDAD**
P	Realizar cronograma de inspección a las Unidades de servicios de los procesos misionales	Anual
	Realizar cronograma de sensibilización de las obligaciones contractuales, herramientas que soportan el cumplimiento y cartilla de implementación de los sistemas dirigidas a los operadores de los procesos misionales y equipos de asistencia técnica	Anual
H	Realizar sensibilizaciones a los operadores de los procesos misionales y equipos de supervisión de acuerdo con la programación	Anual
	Realizar visitas de inspección a las Unidades de servicios de los procesos misionales aplicando las listas de chequeo a UDS	Anual
V	Revisión y verificación de la inclusión y cumplimiento de las obligaciones del eje Ambiental en los contratos misionales	Semestral
	Aplicar evaluaciones de eficacia a los operadores y equipos de asistencia técnica sensibilizados.	Anual
A	Realizar las retroalimentaciones a los operadores y a los supervisores de contrato sobre los incumplimientos evidenciados en inspecciones y verificación de clausulas	Semestral

Gestión Ambiental Servicios Misionales		
	Definir las acciones de mejora relacionas con los incumplimientos evidenciados de manera articula entre operadores y asistencia técnica	Semestral
	Realizar seguimiento a las acciones de mejora y compromisos establecidos con los operadores y asistencia técnica	Anual
	Reportar al nivel central los resultados del seguimiento realizado a los operadores y los planes de mejora definidos	Anual
EVIDENCIAS		
	♻ Lista de chequeo a Unidades de Servicio ♻ Informes de comisión y/o Visita a UDS ♻ Cronograma de inspección a UDS ♻ Cronograma de sensibilización ♻ Listados de asistencias ♻ Actas de reunión ♻ Oficios y memorandos ♻ Correos Electrónicos ♻ Evaluaciones de eficacia de capacitaciones	

Nota: Para la formulación de los cronogramas de sensibilización e inspecciones a operadores se deberá establecer una meta, de acuerdo con el número de operadores y su ubicación geográfica, propendiendo por cubrimiento del mayor número de operadores posible.

PÚBLICA

9. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Matriz aspectos e impactos ambientales, requisitos legales y otros
- Matriz de riesgos del eje ambiental
- Contexto del eje ambiental
- Necesidades y expectativas de las partes interesadas
- Guía de adquisición de bienes y servicios con calidad
- Cartilla para la implementación del sistema integrado de gestión en la prestación del servicio de los programas misionales
- Programa manejo de residuos
- Guía para la actualización de planes de gestión ambiental
- Procedimiento Gestión Ambiental Administrativa
- Procedimiento Aspectos e Impactos Ambientales y Otros Requisitos
- Procedimiento Manejo de Residuos Sólidos
- Procedimiento para la Disposición Final de Residuos de Aparatos Electrónicos RAEES
- Procedimiento Manejo Residuos Peligrosos
- Procedimiento Manejo Seguro de Sustancias Químicas

PÚBLICA

10. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
11/08/2014	PP36.MPA1.P5 Versión 3.0	Dando cumplimiento a la Resolución 8080 por la cual se presenta el nuevo modelo de operación, se realizó la modificación del Plan de Gestión Ambiental de la Regional Quindío. La actualización contempla el numeral 1.1 POLÍTICA Y OBJETIVO AMBIENTAL incluyendo la política actualizada del ICBF. De igual manera, se incluyó el punto 2.1 CONTEXTO DEL EJE AMBIENTAL donde se explica los resultados de la Matriz DOFA, las partes interesadas, el contexto externo e interno y la matriz de riesgos. Del mismo modo, se ajustó el programa No 10, que cambió su nombre a PROGRAMA DE MANEJO DE SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL y está enfocado a la orientación de acciones que permita prevenir y controlar aquellas situaciones y restablecer las condiciones ambientales.
03/05/2017	PL25.SA – Versión 1	Inclusión del cuadro de Control de Cambios
06/06/2018	PL25.SA – Versión 2	Se eliminaron los programas manejo ambiental de obra y gestión ambiental interinstitucional, incluyendo sus actividades en los programas gestión ambiental contractual, manejo de residuos y programa de sensibilización y comunicación. Se realizó la actualización del diagnóstico ambiental relacionado con la DOFA, necesidades y expectativas de las partes interesadas, aspectos e impactos y requisitos legales. Se eliminó los índices de desempeño de las fichas de los programas y se incluyeron en el capítulo de seguimiento en los cuales se diferenció cuáles son indicadores y cuales son índices. Se incluyó un nuevo capítulo relacionado con la gestión ambiental en los procesos misionales.

PÚBLICA